LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, San Martin 86 — BUENOS AIRES, Domingo 19 de Junio de 1881 — Año I—Número 206

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la ciudad

Número suelto........................ 1 peso
Por mes................................ 25 "

Suscricion fuera de la ciudad

Por mes................................ 35 pesos

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1881

LA PROHIBICION DE LOS FUNERALES

DIGNA ACTITUD DEL GOBIERNO

Está fresco el recuerdo de los últimos escándalos.

Empezaron por parodias de resistencia, por alardes de desprecio á la autoridad, por incitaciones al desórden, y concluyeron por batallas campales en que cayeron millares de argentinos y se gastaron muchos millones.

El Tiro Nacional no fué al principio mas que una manifestacion de mala voluntad hácia el órden de cosas existente. Ya que el pueblo no tiene garantias, decian sus fundadores, que se garanta á sí mismo, parodiando aquella famosa frase: la libertad no se dá, la libertad se toma.

La manifestacion degeneró en conspiracion, y un dia la conspiracion levantó bandera de rebelion contra las leyes y las autoridades de la República.

Así se han producido todos los atentados, que ha tenido que reprimir la Nacion con brazo fuerte y ánimo inflexible.

Así se repetirian mañana los mismos excesos, si el Gobierno no hubiese puesto el pié sobre la chispa, gérmen de un incendio probable.

La ceremonia religiosa del 21 habiera sido el punto de partida de manifestaciones patrioteras de igual naturaleza.

Así empezaron los barullos del 77.

Los funerales del Coronel Calvati, fueron el primer paso en la pendiente de los excesos, que nos condujeron tan lejos.

En esta ocasion se iba á hacer uso del mismo recurso.

No es la primera vez que ese partido, explota las cenizas de los muertos, como los mendigos sus llagas.

El Gobierno vió venir el peligro y le salió al encuentro.

Las trombas se deshacen antes de llegar, no cuando están encima.

La medida ha sido bien recibida por los hombres de juicio de todos los partidos.

No mas farsas grotescas, que concluyen por sangrientas tragedias!

Hé ahí la opinion general.

Será obedecida? De eso no es posible dudar. El Gobierno del General Roca tiene la voluntad de hacerse respetar y el poder para hacerlo.

Se dice que el Arzobispo ha hecho objeciones á la medida, que ha observado que él no puede impedir á los fieles que vayan á orar por el descanso de sus deudos.

El Arzobispo es un funcionario de la Nacion.

Como tal, debe hacer cumplir las resoluciones de la autoridad de que depende. Si se opone, si las discute, debe ser responsabilizado con todo el rigor de la ley. Qué se hace con los empleados desobedientes?

Se les destituye, y si su falta es mas grave, se les entrega á la accion de los tribunales.

Tambien un arzobispo puede ser sometido á la justicia ordinaria.

No ha mucho que el poderoso y civilizado Imperio del Brasil, arrastró á un calabozo al Obispo de Bahia, por desobediencia á los mandatos de la autoridad civil.

En Alemania, en la culta Alemania, fué condenado un Obispo á trabajos forzados, por idénticas causas.

Fué el Obispo de Colonia, si bien recordamos.

España, la católica España, vió gemir en un calabozo al Obispo de Urgel, por haber abrazado la causa del absolutismo, y nadie protestó contra ese acto duro, pero necesario, de justicia.

Otro Obispo, el de Lugo, fué arrojado temporalmente de la silla, por haberse negado á celebrar la ascension al trono del rey Alfonso.

Mírese en ese espejo, el señor Arzobispo de Buenos Aires.

El Gobierno está resuelto á no retroceder un ápice de la resolucion tomada.

Se apoya en la ley, en la opinion y en el poder de que dispone para hacer cumplir la una y respetar la otra.

Así proceden los gobiernos que tienen conciencia de su derecho y de su fuerza!

UNA HISTORIA QUE SE HARÁ LEJENDARIA

(A PROPÓSITO DEL LIBRO DEL COMANDANTE OLASCOAGA)

Hoy que todas las miradas están fijas en los Kroumirs y los acontecimientos del Túnez, no es fuera de propósito esponer, con detalles completamente nuevos para lectores europeos, de qué manera en tres meses un general hispano-americano, don Julio A. Roca, arrebató á los bárbaros de la Pampa 20.000 leguas cuadradas de territorios, y conquistó definitivamente para la civilizacion á "esos beduinos americanos", como se les ha llamado en el Plata.

I

No es dado á un pueblo vivir indefinidamente con la inquietud á la grupa como el caballero de que habla Horacio. Con todos los elementos de una prosperidad de las mas reales, la Confederacion Argentina tenia hace pocos años una llaga adherida á sus flancos: EL SALVAJE. Era un punto negro, el peligro desconocido de ese hermoso país.

Domingo Sarmiento habia pintado con rasgos culminantes ese estado de inseguridad en su bello libro: "Civilizacion y barbárie".

"La desgracia mas aflijente para la Confederacion Argentina, dice, es su vasta estension. El desierto la rodea por todas partes y se insinúa en sus entrañas. Vastas soledades, parajes despoblados son de ordinario los límites no discutidos de diversas provincias.

"Vése allí la inmensidad por todas partes: llanuras interminables, bosques inmensos, rios dilatados, el horizonte confundido siempre con la tierra en medio de nubes coloridas y de vapores lijeros que no permiten distinguir á cierta distancia el punto en que termina el mundo y comienza el cielo.

"Al norte y al medio dia, los salvajes acechan; aprovechan las noches de luna para caer como una bandada de hienas sobre los rebaños que pastan en los campos y sobre las poblaciones indefensas. En la tropa solitaria de carretas que atraviesa las pampas, y se detiene á reposar unos instantes, los conductores reunidos en torno del hogar vuelven maquinalmente los ojos hácia el Sud al mínimo rumor del viento que ajita las yerbas secas, y abisman su mirada en las profundas tinieblas de la noche buscando la masa siniestra de indios que puede sorprenderlos de improviso. Si el oido no percibe ruido alguno, si la vista no consigue rasgar el velo oscuro de la soledad callada, el viajero acaba de tranquilizarse volviendo los ojos hácia las orejas de los caballos que están al rededor del fuego, para observar si permanecen inmóviles y negligentes: solo entonces se reanima la interrumpida conversacion. Esta incertidumbre de la vida es habitual y permanente en la campaña."

Por lo demás, cuando Sarmiento pintaba con tanta poesia como tristeza las semejanzas que aproximan las soledades argentinas á las soledades asiáticas: el lazo de parentesco fortuito que pudiera hallarse entre la tropa aislada de carretas recorriendo los largos espacios despoblados de la Pampa para llegar á Buenos Aires, y la caravana de camellos que se dirije hácia Smirna y Bagdad; cuando señalaba como una barrera fatal al desarrollo del país la constante amenaza de las incursiones de los salvajes,—prejudiaba como escritor, por decirlo así, los ensayos que debia iniciar bien pronto el patriotismo de un ciudadano eminente el Dr. Adolfo Alsina, y la iniciativa audaz de un soldado *d'élite*, el General D. Julio A. Roca, Ministro de la Guerra entonces y hoy Presidente de la República.

II

Nadie ignora en América, que en el apogeo de una profunda crisis y á pesar de la opinion de todos los partidos, el Dr. Adolfo Alsina, sostenido por una indomable voluntad, organizó y realizó con mil obstáculos una espedicion contra los indios del desierto. *La Revista de Ambos Mundos* dá cuenta de ella en Julio de 1877, en un interesante estudio de M. Ebelot, titulado: *La conquista de tres mil leguas cuadradas.*

La resistencia de los indios fué tanto mas tenaz durante esta primera espedicion, cuanto que parecia amenazar á Carhué que el salvaje de la Pampa mira como lugar sagrado y considera la llave del desierto.

El viejo cacique Calfucurá, ese Néstor de la Pampa, en la hora de su muerte habia hecho jurar á su hijo que los cristianos no se establecerian nunca en ese punto mientras la tribu contase con un hombre de armas llevar.

Casi por completo se ignoraba la topografia de esas regiones. Era necesario marchar hácia lo desconocido, como los conquistadores de los viejos tiempos: desconocido lleno de pintoresco y de novedad.

En la isla Guaraní, sitio de peregrinaje para los indígenas, hallaron un árbol cubierto de amuletos y de ex-votos. Todas las supersticiones se parecen. "Nosotros hallamos tambien, dice M. Ebelot los vestijios de una casa de ladrillo. Los jesuitas habian pasado por allí: debíamos esperarlo. No hay, en los parajes mas inesplorados del continente sud-americano, un punto notable, un sitio risueño en que ellos no hayan dejado señales de su paso. Sin embargo, qué han conseguido con tanta actividad, tanta audacia, tanta inteligencia? Las misiones, su obra predilecta y en la cual realizaron prodijios, están desiertas desde muchos años atrás.

Despues de la partida de los jesuitas, las misiones cayeron á su primitiva barbarie. Aquí, despues de dos generaciones, no ha quedado siquiera una tradicion vaga de sus predicaciones y su ejemplo. Al pié del árbol donde los indios veneraban al diablo (porque sus votos mas fervientes se dirijen á *Gualichu*, genio del mal), faltaba que algunos ladrillos cubiertos de musgo viniesen á hablarnos de sus misioneros para sospechar que su palabra habia repercutido hasta ese confin!

La expedicion tenia por objeto arrancar á los indios la zona que forma el frente que presentaban al desierto la Provincia de Buenos Aires y parte de la de Santa-Fé, regularizar la frontera y acortar la línea que era necesario cubrir, apoyando las barreras naturales capaces de protejerla. Convenia levantar en la nueva línea una fortificacion, en tales condiciones, que no la pudiese franquear el ganado y pudiese ser defendida por un puñado de hombres. Resolvióse guarnecer la línea con un foso, costeado por un hilo telegráfico y apoyado de legua en legua por un fortin. El parapeto que bordeaba la zanja de 80 leguas era una muralla de la China en miniatura.

Tal era el resultado que se habia propuesto y obtuvo el doctor Adolfo Alsina: prefacio feliz de una grande obra. No era la solucion, pero era el primer paso victorioso hácia ella—Estaba reservado al general Roca borrar ese "límite visible entre la civilizacion y la barbárie", de que hablaba M. Alfredo Ebelot, no conteniéndola detrás de un foso, sinó destruyendo la barbárie misma bien lejos de esa barrera hasta cierto punto ficticia.

Da tristeza pensar que el iniciador de la empresa no ha podido ver coronada su obra: Alsina sucumbió inopinadamente bajo las fatigas y febriles emociones que habia soportado para asegurar su ejecucion; y este primer éxito arrebató á la República Argentina una de sus mejores inteligencias.

Tribuno poderoso, cuyos amigos y admiradores (y estos son numerosos en la colonia sud americana de Paris) vuelven á encontrar hoy su imágen en la esposicion de los Campos Elíseos en un bello bronce de Aimé-Millet.

Pero es este un consuelo? Y el bronce mismo de Millet no hace soñar por desgracia con esos labios elocuentes cerrados y mudos para siempre?

III

La idea de Alsina no bajó con él á la tumba, aunque los obstáculos para su completa realizacion en vez de debilitarse habian acrecido moralmente. En efecto el fin prematuro del ilustre argentino habia exagerado el poder fatal del desierto á los ojos de las poblaciones, porque la causa de su muerte era fácilmente apreciable. Parecia ademas demostrado que la civilizacion y la barbarie no podian coexistir sobre el mismo suelo y que marcar un límite entre ellas era sentar una seguridad dudosa sobre la base mas engañadora.

Penetrado estaba de esta conviccion el General Don Julio A. Roca cuando abandonando el mando en jefe de las fronteras del Norte, llegó á Buenos Aires á tomar la direccion del Ministerio de la Guerra: fué el grito del clarin anunciando el momento supremo del combate; repercutió en la Pampa hasta las cordilleras haciendo temblar las tribus salvages en las tolderías mas lejanas. Tuvo entonces lugar una nueva espedicion que dirigió en persona el General Roca y que fué decisiva. Empezada en Abril del 79 terminó en Junio del mismo año: menos de tres meses. Este breve término bastó á cinco columnas argentinas para asegurar á la República la conquista de veinte mil leguas cuadradas de territorio. El teniente coronel Manuel J. Olascoaga nos hace seguir, por decirlo así, paso á paso las peripecias trájicas y pintorescas de esa campaña en su *Estudio Topográfico de la Pampa y el Rio Negro.*

Los tiempos han variado: ya no es el desierto el que invade la ciudad, y Buenos Aires no tiene ya que temer á los treinta y cinco caciques mas feroces de la Pampa campando á la proximidad de sus arrabales, y uno de ellos, como en 1874, entrando en la gloriosa ciudad en calidad de general aliado de una columna rebelde.

Habia caido su soberania bárbara.

Esas bandas hasta ayer feroces é indomables han sido disueltas y dispersas con la mas sorprendente rapidez. "Contemplad, dice el coronel Olascoaga, esas multitudes de indios de toda edad, hombres, mugeres y niños entrar humilde y pacíficamente en nuestras ciudades, para ser en seguida repartidas entre las familias argentinas, en los establecimientos de educacion, de trabajo y de industria, escuelas, talleres, saladeros: mezclados sin transicion al movimiento, á las costumbres y á los deberes de la vida civilizada, tal fué el goce delicado y patriótico de innumerables ciudadanos en Entre Rios, Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Mendoza y Buenos Aires. Imposible por lo demás desconocer entre esos salvajes las condiciones nativas de una raza físicamente bien organizada, de nobles instintos y mantenida en el estado de barbarie, no por inferioridad natural, sinó por la existencia misma del desierto."

En cuanto á los principales monarcas y caudillos que reinaban absolutos en la Pampa—los Pincen, los Epumer, los Catriel—cuyos nombres brillaban á través de una sangrienta aureola, sirven hoy de entretenimiento á las miradas tranquilamente sorprendentes de la poblacion: se ha roto el encanto; despojados de la poesía de lo desconocido y de lo lejano, esos héroes siniestros solo inspiran piedad.

Se puede reasumir en pocas palabras el parte de esta victoria.

Pacificacion de los desiertos al Sur de la República;—cesion á la civilizacion nacional é inmigrante de veinte mil leguas de territorio,—sumision definitiva y regeneracion próxima de las poblaciones salvajes;—libertad de numerosos cautivos;—fin de una guerra secular de inútiles sacrificios del Ejército de especulacion ruinosa y clandestina que transportaba periódicamente al otro lado de la Cordillera y entregaba á los araucanos de Chile una parte importante de la fortuna pastoral argentina; exoneracion para el tesoro público que agotaban con rescates ó pagando la amistad ó neutralidad de los bárbaros:—ocupacion de la region andina centro natural de las poblaciones destinadas á propagar la vida civilizada en todo el continente austral,—establecimiento de la línea militar del Rio Negro que hace inalterable la seguridad interior del país y lo coloca en una situacion excepcionalmente ventajosa en la eventualidad de una guerra exterior: hé ahí cuales son los resultados incontestables, agreguemos á ellos la revelacion completa de los misterios topográficos del desierto y la apropiacion de todas sus riquezas.

En efecto, por una disposicion muy natural del espíritu humano, habiase habituado á considerar como absolutamente estéril el inmenso territorio habitado por los indios insumisos. Llamábasele el desierto, y atribuiase á no sé que don especial de la naturaleza la sorprendente anomalía que en un suelo tan pobre y escaso de vejetacion, pudiese el salvaje encontrar un alimento suficiente y acusar una organizacion robusta y un temperamento superior.

Habia allí un misterio, que ha cesado, porque el el desierto ha entregado sus secretos con sorpresa universal.

Cuando Catalina II, esa princesa alemana que acababa de ceñir su frente con la triple corona de los Czares, fué conducida por sutiles cortesanos á las estepas de Ukrania y á los yermos de Crimea, ellos consiguieron ocultarle la desnudéz del territorio haciéndola pasará cierta distancia de ciudades y valles artificiales, y la noble estrangera engañada por estas ilusiones de óptica, pudo creer que reinaria sobre regiones fértiles en un imperio próspero.

Se ha producido el caso inverso durante la espedicion del brigadier general Roca.

Los soldados que han hecho la campaña del Rio Negro han podido rectificar el error de tres siglos y constatar que la Pampa no era un desierto sinó una region generosamente dotada de todas las condiciones de produccion y de vida. En muchas partes puede rivalizar—y no es poco decir—por la fertilidad natural y la belleza pintoresca con las encantadoras campañas de la Banda Oriental, de la cual uno de nuestros mas inteligentes compañeros, Luis Doctor, antiguo Cónsul, decia hace poco en su *Indicador General de los Alpes*: "El Uruguay es el paraiso de la América del Sur."

Gozando de un clima mas benigno que el de las otras regiones argentinas; bebiendo aguas mas puras; teniendo ganados cuya carne es mas suculenta y sabrosa, y un suelo que produce cosechas de calidad muy superior á las de todos los otros puntos del territorio,—se concibe fácilmente el vigor de constitucion y el espíritu bélico de los pueblos de la Pampa.

Agreguemos que ese pretendido desierto sirve de asilo á infinidad de poblaciones indias y cristianas, y forma el centro productor de un gran tráfico que lleva directamente el movimiento de la riqueza á las once provincias chilenas, comprendidas en la misma zona, es decir, á las que comienzan en el 35° de latitud meridional en la region Sud de Mendoza, sobre la falda opuesta de la Cordillera, y que se estienden siguiendo la misma direccion hasta el 42°.

El itinerario que consigna estos hechos está ornado con muchas vistas episódicas del país y acompañado de un mapa topográficamente notable, de todos los territorios recorridos por las tropas del General Roca, hasta la línea militar del Rio Negro.

Este precioso cuadro inicia al lector en los menores detalles de esta empresa, tan práctica por su éxito, tan romántica por los medios, ensayada por Rosas, soñada por Sarmiento, parcialmente ejecutada por Alsina que al menos estrechó los dominios del salvage é impidió su salida, alentado por el presidente Avellaneda, y que el general Roca, despues de engrandecer su objeto y su alcance, ha realizado en algunas semanas por un golpe de fortuna, memorable por la audacia de la ejecucion y la importancia prestigiosa de los resultados.

Hé ahí en suma una realidad inverosímil. Historiadores y poetas argentinos tendrán igual derecho á apoderarse de ella. Los futuros de Angelis llamarán á esta espedicion—"el fin de la soberania bárbara del desierto"—y los Marmol del porvenir: —"la leyenda de las 20000 leguas".

BENEDICTO GALLET DE KULTURE.
(*Moniteur des Consulats*)

SUELTOS

Cedemos con gusto nuestra seccion á las justas y bien trazadas líneas de nuestro compañero de tareas, el jóven é inspirado vate Rivarola.

Su nombre al pié de ellas, es la suficiente *reclame* para que sean leidas con gusto.

LUCIO CORREA MORALES

Las plantas necesitan atmósfera para dar brillo y verdor á sus hojas, color y perfume á sus flores. De la misma manera, el artista necesita una atmósfera social que aliente la vida de su espíritu. Llevadlo donde haya aficion por sus obras, y con la aficion estímulo y dinero: si es un pintor, inmortalizará su nombre sobre un pedazo de lienzo; si es un escultor, lo perpetuará cincelando en el mármol el ideal de su genio; y si es un músico, hará vibrar con una sola armonía todas las fibras de vuestro corazon. Hacedle vivir entre nosotros, donde la vida del comercio y de las industrias ahoga todavia, en su egoismo, al dios de las artes, y le vereis á los seis meses sumido en la pobreza, sin que el vulgo que lo vé pasar indiferente le dé por sus trabajos, hijos de quién sabe cuántas noches de insomnio y de cuánta labor incesante, lo que dá al último de los abogados por inutilizar con cuatro garabatos una foja de papel.

Lúcio Correa Morales es un artista.

En dias de mayor fortuna para él, obtuvo una pension con la que pudo estudiar en Florencia el arte de la escultura, al cual se encontraba decididamente inclinado, habiendo dado mas de una prueba de ello.

Allí, en el taller, bajo la direccion de grandes maestros, discipulo incansable, distinguiéndose por su asiduidad en el trabajo, su esmerada aplicacion, su raro talento, su carácter modesto y franco, Correa Morales, no veia en sus despejados horizontes, mientras soñaba gloria para él y para su pátria, la figura de un gobernante refractario á las bellas artes, que se apresuraba á pasar sobre la ley que autorizaba su pension la tinta de las economías mal entendidas.

El jóven escultor regresó á su patria dejando caido el cincel con que en esos momentos modelaba la estátua de Colon,—que aun permanece, despues de tres años, en su actitud severa, esperando en un rincon del taller de Correa Morales, en Florencia, aquella mano hábil que sabia animar en el mármol la grandeza de aquel génio inmortal.

***

¿Quién no conoce las obras de Correa Morales, entre nosotros?

Una de ellas, llama la atencion en el zaguan de una casa en la calle Suipacha y Cuyo.

Es de las primeras. Representa un indio sentado sobre una piedra, preparando la flecha en el arco.

Otra hay representando América,—la que es, sin duda alguna, de las mejores. Tiene cierta espresion de altivez salvaje en su belleza. Aquel tipo de mujer, que parece reflejar en una sonrisa todas las grandes pasiones; que es dulce y severa á la vez, bella y fuerte, representa en esta patria americana de las grandes luchas, obrera incansable que ha mecido la cuna del porvenir de los pueblos, á quienes hoy llama ofreciéndoles el oro de sus minas, la madera de sus innumerables bosques que esperan el hacha del leñador, la fecundidad de sus campos, la benignidad de su cielo, y entre tantos dones, el mas precioso de todos: el de la libertad.

***

Si fuéramos á detallar los trabajos del cincel de jóven escultor, nuestra tarea seria larga y difícil; primero, porque esos trabajos son muchos, y segundo porque al hablar de ellos no lo hacemos como jueces, sinó como admiradores de un talento, á quien abriéndosele las puertas de los *recursos*, puede llegar á ser pronto un orgullo y una satisfaccion para los que esperamos la hora del nacimiento del arte en la República Argentina.

Sin embargo no queremos pasar por alto la que nos ha parecido la mejor de las obras de Correa Morales, tanto por su concepcion que podria honrar á cualquiera, como por la brillante ejecucion que no ha dejado que desear.

Figura esta obra un representante de la raza indomable que habitaba estas regiones en la época del descubrimiento; á cada uno de sus lados caen dos vertientes representando los rios Paraná y Uruguay, que van á unirse á sus piés para formarse el Plata.

Hecho en bronce y con vertientes naturales, este grupo de la naturaleza con el habitante primitivo de América, podria ser un bello adorno en una de nuestras plazas, y procurar satisfaccion y dinero al jóven escultor.

***

Despues de dos años de suplicio—porque suplicio debe ser para un artista tropezar con una série interminable de contrariedades que interrumpen su carrera,—Correa Morales ha presentado una solicitud á la Cámara de Diputados de la Provincia pidiendo nuevamente su pension para continuar sus estudios en Florencia. Su *bete-noir* ha desaparecido para siempre del escenario político, y cree con fundada razon que ha llegado el momento en que va á ser oido.

ENRIQUE E. RIVAROLA.

CORRESPONDENCIA

ECOS DE EUROPA

Paris, Mayo 18 de 1881.

El gabinete Cairoli ha dado su dimision y el rey ha confiado á Sella, que la ha aceptado, la mision de formar un nuevo ministerio.

Ha sido la causa de esta crisis la série de interpelaciones proyectadas sobre la cuestion de Túnez. Cairoli, saliéndoles al encuentro, por decirlo así, ha declarado por escrito en la Cámara de Diputados: "que el ministerio no podia aceptarlas en la actualidad y que por lo tanto pediria á los interpelantes que las aplazaran; pero que el hecho mismo revelaba una situacion parlamentaria que el ministerio debia tener en cuenta,"—y en efecto la ha tenido dando su dimision.

La situacion parlamentaria á que alude Cairoli no es nueva. Estando en Italia he podido apreciarla bien, y voy á resumirla brevemente. Consiste en la ausencia de una mayoría *gubernamental*, en el seno de la inmensa mayoría de lo que allí se llama la *izquierda* (es la fusion de todos los elementos ultra liberales, reaccionarios, intransigentes),—lo cual hace instable toda combinacion ministerial conservadora. Todo gabinete se desploma al primer vaiven. Me es imposible determinar exactamente hasta qué punto los sucesos de Túnez han contribuido á la caida del gabinete. Pero es incuestionable, que, dada la situacion parlamentaria radicalmente mala, cualquier otro gabinete habria sucumbido del mismo modo, y que á falta de la cuestion de Túnez, no hubiera dejado de presentarse otra para hacer caer el gabinete Cairoli.

Sella,—es el jefe de la derecha constitucional: el gabinete que se ha encargado de formar vá á encontrarse en la Cámara de Diputados en presencia de una mayoría de la *izquierda*. Se puede, pues, prever una *disolucion* de la Cámara. Ahora, falta saber, si esa disolucion tendrá lugar ántes ó despues de la reforma de la ley electoral, que se discute actualmente, reforma á la que es hostil el partido de la *derecha*. Todo esto pertenece al dominio de lo desconocido, y es sumamente difícil prever cual será la nueva regla de conducta del gobierno italiano, así en lo interno como en lo externo.

***

Como lo decia en mi anterior, la cuestion de Túnez está terminada militarmente. La faz diplomática é internacional parece no presentar peligros. Puede concretarse en dos palabras. La Puerta no halla éco en sus pretensiones: la Italia solo recibe respuestas desfavorables. La Rusia, la Alemania y el Austria declaran,—que nada tienen que hacer con la política francesa en Africa.

En Inglaterra la prensa no opina generalmente como el gobierno; pero este ha manifestado por segunda vez que la actitud de la Francia en Túnez no es contraria á los intereses de la Europa, ni á la civilizacion del mundo. Y, lo curioso es, que ahora es la Francia es la que proteje al bey de Túnez contra la Turquia que desaprobando su conducta lo declara *cesante*. En suma,—todos los hechos de actualidad son contraproducentes tanto para la Turquia como para la Italia; esta última, por falta de concierto entre sus hombres de estado se ha colocado en una falsa posicion respecto de la Francia,—posicion que conviene á la Alemania y al Austria y que ha determinado sus precitadas declaraciones. En cuanto á la Rusia se comprende fácilmente que su política se incline á reducir á cero la influencia internacional de la Turquia.

***

Mr. Bradlaugh, ha vuelto á pretender *prestar juramento*, y un nuevo incidente, casi idéntico al ya referido ha hecho que se le saque del recinto de la Cámara por la fuerza.

Parece que no se dá por vencido; que quiere *hacerse poner preso*, y obligar así al Parlamento á tomar una pronta decision á su respecto, comprendiendo que su obstinacion fatiga ya demasiado á sus adversarios.

***

En una de sus últimas sesiones la Cámara de Diputados francesa, ha discutido el proyecto de ley de 1872 sobre reclutamiento del ejército. Por 96 votos de mayoría, ha rechazado la proposicion del diputado Labuze, tendente á suprimir toda excencion y franquicia del servicio militar en favor de los eclesiásticos y cuerpo docente. Segun el proyecto del Gobierno y de la Comision, la duracion del servicio obligatorio está reducida á un año para los jóvenes que se destinan á la enseñanza y á la carrera eclesiástica.

***

El Departamento de Inmigracion de Estados Unidos (Nueva York), calcula que el número de inmigrantes será este año nada menos que *medio millon* de almas. El total del año pasado fué de 327.000, entre los cuales habia 104.000 Alemanes, mas de 60.000 Irlandeses, cerca de 31000 Ingleses y 35 suecos. Las cifras de este año indican que hay una disminucion de Irlandeses y un aumento de Alemanes, durante los primeros cuatro meses.

El año pasado, hasta el mes de Marzo, habian llegado, 23,000 Alemanes, 17,000 Irlandeses, 11,000 Ingleses y 9,000 Suecos, sobre un total de 82,000 personas. En el mismo período de este año, han llegado 53,000 Alemanes, 11,000 Irlandeses, 10,000 Ingleses y 4,000 Suecos sobre un total de 109,000 inmigrantes.

Se nota que casi todos ellos, este año, tienen bastante dinero para subsistir mientras no encuentran colocacion ventajosa. Son los Alemanes y los Suecos los que llevan mas dinero. Algunos Alemanes tienen de 500 á 2,000 *dollars*.

***

Hoy dia comenzará en la Cámara de Diputados la discusion referente á la reforma electoral.

Parece que será larga y animada.

Hay muchos intereses en juego,—personales y de amor propio. De una y otra parte se hacen los mayores esfuerzos. Se dá como cierto que Gambetta, promotor de la reforma, que ha hecho una campaña periodística en regla y que ha conseguido neutralizar al Gobierno, tomará una parte activa en la discusion.

Un observador extranjero aprecia difícilmente con acierto ciertas situaciones por menos que debo referirme á lo que dicen los diarios. Pues bien, la mayoría de ellos se inclina á creer que no triunfará el *escrutinio* de lista, sinó el de *arrondissement*, es decir, que la proposicion, Bardoux, *gambettista*, será vencida. En este caso afirmase, que Gambetta renunciará la presidencia de la Cámara; no creo esto y dudo de lo primero.

***

EMILIO ZOLA ha empezado á escribir contra el *protestantismo*. He aquí el resúmen de uno de sus estudios:

Me apresuro, dice, á entrar en mi especialidad de escritor y de moralista. Por otra parte, como toda metafísica me espanta, el protestantismo no me interesa sino por su influencia sobre las costumbres literarias, sociales y políticas. Si parece desmigajarse, si sonreimos del pululamiento de sus Iglesias que crecen en una sola noche como los hongos, no por eso se debe desdeñarlo, pues es aun una potencia temible. Con él se nos amenaza, diciéndonos que será la religion de mañana, cuando las razas del Norte hayan devorado las razas del Mediodia. El es tanto mas de temer cuanto que aparentemente responde al racionalismo de nuestra edad, satisfaciendo á la vez el viejo instinto religioso y las nuevas necesidades de análisis.

Y cuánta angustia, qué sociedad de pedantes groseros y de hipocondriacos nos espera si triunfara! Es menester vivir algunos meses en un país protestante para ver el nivel que la Reforma pasa sobre la cabeza de un pueblo. El término medio es honrado y tiene horror por la mentira, es verdad; pero esa moralidad ha sido comprada á costa de la individualidad y de la virilidad del hombre. La fatalidad del mal pesa sobre todas esas pobres gentes, las agobia y la entenebrece. Para ellos, la vida no es mas que una lucha oscura y desesperada contra el pecado, en lugar de ser la espresion de todas las fuerzas, la florescencia misma de la creacion. En esa continua penitencia y en ese pretendido libre exámen que conduce fatalmente á la negacion de la libertad humana,—solo se muere.

En literatura los resultados son mas desastrosos aún.

Yo quisiera que un espíritu jóven y atrevido estudiara la influencia del protestantismo en el país donde ha triunfado. Ved sino la Inglaterra actual y comparadla con la Inglaterra de Shakespeare de Ben Jouson, de todos esos genios de una audacia y de una violencia tan ámplias. Al lado del teatro que ellos han creado, de ese teatro en el que la bestia humana está suelta toda entera, poned pues el andar acompasado, de patanes, y evangélico de los romances de hoy dia. El protestantismo ha hecho su obra; ha pasado su nivel, ha creado una literatura utilitaria en la que el análisis exacto y completo del hombre está prohibido como una cosa inconveniente. Así el teatro que vive de la posicion está muerto en Lóndres; discútese allí todavia con terror si se debe autorizar La Dame au Camélias. En cuanto al romance está reducido al cuento moral, á la lectura permitida en familia.

Es cierto que el antiguo génio sajon tan áspero y tan crudo se subleva á veces, hasta producir un Tackeray y un Dickens. Y sin embargo, los mismos personajes de Dickens en medio de su emocion penetrante y de su vida intensa, no son mas que muñecos sentimentales comparados con los personajes de nuestro Balzac; ninguno de ellos realiza el tipo viviente, complejo á la altura del mal y del bien. Dickens es un Balzac de raza saturada por los siglos del protestantismo.

Lo mismo sucede en Alemania, donde las letras agonizan bajo el yugo de las sectas religiosas y en las nieblas de la metafísica. Ya no tiene un autor dramático ni un novelista de verdadero valor.

La policía religiosa está ahí aplastando la originalidad.

Su moral se inclina á la hipocresía; en los libros y en el teatro ellos exijen el silencio sobre los chancros que los devoran.

Pero es en Suiza donde el ejemplo llama mas nuestra atencion, porque allí se ha creado toda una literatura escrita en nuestra lengua y que tiene un olor propio. No es posible equivocarse: al abrir un libro se siente inmediatamente si se ha producido en el aire espeso de Ginebra ó de Lausane, y lo mas singular es que basta á veces haber respirado aquel aire sin ser uno mismo protestante. La literatura Suiza es á la vez infantil y pesada ébria y de un idealismo florido. En el fondo ella cede siempre á la rabia de la prédica protestante y hasta cuando quiere consolar lleva apareja la desesperacion y la condenacion final.

Fopfer es uno de los maestros de esa literatura. Yo no conozco libro mas aburrido en lo amable que "les Nouvelles Genevoises".

Hoy dia los romances de Monsieur Victor Cherbuliez son tambien escelentes maestros de la literatura Suiza aunque adicionados con con una dósis de George Sand. El protestantismo que en las batallas de su nacimiento ha dictado los versos enérjicos de Agrippa d'Aulique no produce ya en los dias fastidiosos de su vejez sino obras incoloras y romancescas cuya pretendida moral hace perder la chaveta á las jóvenes bien educadas.

Hé ahí el enemigo, lo entendeis? por el génio de nuestra raza, tan espontáneo, tan libre y que camina por sí mismo á la vida y á la verdad.

***

La séptima sesion de la conferencia monetaria ha tenido lugar ayer en el Ministerio de Relaciones Esteriores bajo la presidencia del Ministro del ramo.

La sesion comenzó á las dos de la tarde y se prolongó mucho con motivo de los numerosos discursos que se pronunciaron. Entre los oradores mas notables hay que citar á Mr Howe delegado de los Estados-Unidos que espresandose en inglés ha hecho conocer las ventajas que su Gobierno veia en la estension del *bimetalismo* para facilitar los pagos internacionales; Mr. Vrolik delegado de los Paises Bajos ha espuesto las razones en virtud de las cuales el *bimetalismo* habia reemplazado el *mono metalismo* en su país; Sir Luis Mallet representante de la India Británica ha pintado con colores muy vivos los males causados en el vasto Imperio indio por el envilecimiento del metal plata y se ha declarado pronto á concurrir á toda medida tendente á levantar su precio, por último, el Dr. Forssell delegado de Suecia ha sido el campeon declarado de *patron oro*.

Mr. Evarist, Presidente de la legacion americana; Mr. Dumas de la Academia Francesa; Mr. Pirmez delegado de Bélgica deben hacerse oir en la próxima reunion,—en la que se cerrará probablemente la discusion en general.

***

Terminaré con una noticia que horroriza. Acaba de ser ajusticiado en España un mónstruo denominado *El Sacamantecas* convicto y confeso de haber dado muerte á 7 mujeres frustrándose muchas otras bárbaras tentativas, con el objeto de satisfacer sus apetitos de antropófago.

***

A última hora el telégrafo anuncia un cambio de Ministerio en Rusia. Ha sido nombrado primer Ministro el General Ignatieff cuyas tendencias *panslavistas* son conocidas siendo muy mal visto en Alemania y sobre todo en Austria. Pertenece tambien al partido de la aristocracia intransigente. La prensa manifiesta temores de que el Emperador Alejandro III se deje arrastrar por él á una política de aventuras así en Asia como en Europa.

JUAN DE DIOS.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de 19 señores Senadores se abrió la sesion, aprobada el acta se procedió á dar cuenta de los siguientes asuntos:

—Varios proyectos de la Cámara de Diputados pasando en revision.

—D. Manuel Fernandez pide se suscriba el Congreso á 500 ejemplares de un folleto que contiene los debates que tuvieron lugar en la Legislatura sobre Capital de la República. (A la Comision de Peticiones.)

—La Comision del Templo de San José de Flores pide una subvencion para terminar el templo. (A la C. de P.)

—Da. Martina Gorris solicita el pronto despacho de una solicitud. (A la misma Comision.)

—D. Augusto Faucher y D. José Hernandez piden suspenda la consideracion de una solicitud referente á una línea férrea del Paraná á Concordia. (Comision del Interior.)

Despachos—La de Peticiones en la solicitud del "Centro de Cronistas", acordando la cantidad de 200 pfts. mensuales para auxilios á los inválidos.

—La de Negocios Constitucionales en la de don Antonio Iglesias.

—La militar, referente á la liquidacion de los guerreros de la independencia. (A la órden del dia próxima.

Antes de pasar á la órden del dia el señor Pellegrini fundó estensamente la siguiente minuta de comunicacion, con motivo de la nota del señor Ministro de Instruccion Pública al Dr. Aneiros por las misas que debian celebrarse el 20 del corriente en la Catedral para las víctimas que defendieron *las libertades públicas* en las trincheras de Buenos Aires!

Señor Presidente de la República.

"El Senado veria con placer que el P. E. retirara la prohibicion contenida en nota dirigida por el Ministro de Justicia Culto é I. P, al señor Arzobispo de Buenos Aires fecha 17 del corriente."

El Sr. Ortiz propuso que pase á la Comision de Negocios Constitucionales y esta se espida en un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores se dió lectura del siguiente despacho:

Honorable señor:

Vuestra Comision de Negocios Constitucionales ha tomado en consideracion el proyecto de minuta al P. E. presentado por el señor Senador Dr. Pellegrini, y por las razones que dará el miembro informante os aconseja su rechazo.

Sala de la Comision, 18 de Junio de 1881.

A. Argento—Ramon Febre—R. Igarzabal.

El Sr. Arjento informó en nombre de la Comision.

Dijo que ella no habia entrado á estudiar si era conveniente ó no prohibir la celebracion de esos funerales, que se habia limitado solamente á saber si el senado tenia el derecho de dirigir minutas como la que se propone y no habia encontrado ningun artículo en la Constitucion que lo autorizara, en vista de lo cual creia que el Senado no podia dirigir esa nota al P. E. Que mas bien este proceder era de incumbencia de la otra Cámara porque el Senado estaba llamado á ejercer atribuciones de mayor importancia como el de ser Juez en los casos de juicios políticos.

El señor Ministro del Culto se opuso á la minuta de comunicacion, diciendo que no daria ningun resultado, que el decreto á que se referia habia sido consultado con los Ministros de Estado.

Se estendió largamente sobre otras consideraciones, haciendo en seguida uso de la palabra el señor Pellegrini en contra del dictámen de la Comision.

Puesto en votacion el dictámen fué aprobado por 14 votos contra 7 de los señores Ortiz, Pellegrini, Padilla, Gomez, Gelabert. Rodriguez y Bárcena.

En seguida la Cámara aprobó el tratado de estradicion celebrado por el P. E. con el Gobierno de España, levantándose la sesion á las 4 1/2 p. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Despues de haberse reunido la Cámara en sesion secreta, tuvo lugar la pública con 21 senadores presentes.

Leida el acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

El Sr. D. O. Manton, pide se le acuerde el derecho, por diez años á lo menos, para establecer líneas de intercambio telefónico en la campaña, con una oficina central. (A la Comision de Peticiones).

Un proyecto remitido por la Cámara de Diputados, referente á empalme del ferro-carril del Oeste, del ramal al Pergamino con el Central Argentino (A las Comisiones de Legislacion y Hacienda).

Otro de la misma sobre marcacion de Haciendas (Comision de Legislacion).

Otra referente á jubilacion al doctor Lársen; se resolvió tratarla sobre tablas.

A mocion del señor Hueyo, despues de un cambio de ideas, se resolvió acordar la jubilacion con el sueldo máximo que haya ganado el doctor Lársen.

Un proyecto del señor Hernandez pidiendo la supresion del artículo 67 de la Constitucion Nacional, sobre impuestos de esportacion. (A la Comision de Negocios Constitucionales).

Otra del mismo Senador, proponiendo la creacion de tres escuelas de agronomia, en el norte, oeste y sud de la Provincia; invirtiendo la suma de 100,000 $ m/c. en la construccion de cada una; debiendo tener capacidad suficiente para 100 alumnos.

Se pasó á la órden del dia.

Tratóse sobre el siguiente proyecto, sancionado por la Cámara de Diputados:

Art. 1° Autorízase al P. E. para la construccion de las siguientes líneas telegráficas:

1° De Ayacucho al pueblo Necochea, con oficina en San José de Balcarce y Lobería.

2° De San José de Balcarce al pueblo Mar del Plata, en el partido de Pueyrredon.

3° De Junin á Lincoln.

4° De 9 de Julio á San Cárlos.

Art. 2° Déjanse sin efecto las construcciones de la tercera línea telegráfica, ordenada por ley 27 de Diciembre de 1875.

Art. 3° Son aplicables á las líneas mandadas construir por esta ley, los artículos 3°, 4° y 5° de la ley á que se refiere el anterior.

Art. 4° El P. E. mandará construir estas líneas tan luego como los recursos públicos lo permitan. Este gasto se hará de rentas generales.

Fué aprobado en general y particular.

En seguida se levantó la sesion.

TELEGRAMAS

Carhué, 17.

Señor Presidente de la República, Brigadier General don Julio A. Roca.

Oficial—Tengo el honor de contestar al de V. E. agradecido á la honrosa tarea que se me confia de escarmentar á ese grupo de salvages q' últimamente han logrado penetrar á la Pampa. Debe V. E. tener plena confianza en que, los que tuvimos la gloria de realizar esta importante conquista bajo su hábil direccion, nos hallamos interesados y obligados á mantenerla incólume. Tengo la fuerza pronta, para marchar en el acto que reciba los caballos, que el Sr. Ministro ha ordenado entregarme, y que ya han ido á traer. Debo operar con 400 hombres en tres columnas, partiendo de Guaminí, este punto y Puan, y como V. E. me indica, "Lihué Calel" serán los objetivos de mis operaciones, y en cuanto á lo que haremos tengo la esperanza de satisfacer los deseos de V. E., que son los de la Nacion y los nuestros.

Saluda á V. E. su affmo.

C. Villar,
Jefe de frontera.

—

Montevideo, 18.

El Siglo y la mayoria de los diarios aplauden calurosamente el pensamiento de Julio Herrera, para la instalacion del Tribunal de la prensa.

La Razon inclínase á la aceptacion.

Instalado el tribunal, supónese no se tratará en la Cámara el nuevo proyecto sobre la ley de imprenta, presentado por el diputado Serra.

El problema se resolverá satisfactoriamente, realizándose la hermosa institucion de la prensa libre, dentro los límites del decoro.

Otro asunto ocupa á toda la prensa: la actitud de "El Ferro-Carril" separándose absolutamente de la política y poniéndose al servicio del pueblo.

Toda la prensa aplaude la evolucion.

Santos llegó á Santa Ana, siguiendo para el Norte.

Embarcaráse en Paisandú ó Salto de regreso á Montevideo.

Corresponsal.

—

Montevideo, Junio 18 de 1881—3 p. m.

Entró anoche el vapor aleman *Durham* de Bremen; sigue mismo buque, la siguiente carga opcional:

William Paats 500 sacos arroz, A. Linck 1500 idem idem.

No bajó el manifiesto para esta plaza. Sigue hoy. 300 cueros americanos á 82.

Continúa activa la demanda de deuda, háblase de una especulacion en deudas interna, primera série á 40; suba de 4 p% las últimas ventas.

En saladero nada conocido, importacion en calma.

Corresponsal.

CORREO DEL DIA

A nuestros agentes

Rogamos á los señores agentes de este diario, que no hayan chancelado sus cuentas por suscriciones vencidas, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, previniendo á los que no lo hiciesen, que se les suspenderá la remision del diario desde fines de este mes.

La Correspondencia debe dirijirse al Administrador omitiendo todo nombre de persona.

—

Alumnos—El Director de la Escuela de Artilleria ha recibido una comunicacion que le dirije de Santa Fé el General Nelson, en que avisa que tiene ya nueve jóvenes de aquella provincia prontos para remitirlos á ese establecimiento para lo cual solo espera la órden del Director.

Desertores—Ayer desertaron de la Ayudantia General de la Capitania Central de Puertos los marineros Leopoldo Rubio y José Torres.

Ha sido recomendada á la Policia la captura de estos individuos.

Muelle—Ayer fué informada favorablemente por la Capitania General de Puertos la propuesta al Gobierno Nacional por D. P. Malfino, para la construccion de un mercado en la ribera, en la parte comprendida entre el muelle de pasajeros y la calle de Corrientes detrás del Paseo de Julio.

El Plata—Segun personas que parecen bien informadas se asegura que el acorazado *El Plata*, que como se sabe se halla de estacion en Montevideo desde que se produjeron los últimos sucesos que el público conoce, volverá á esta ciudad en la próxima semana.

Una vez que llegue á nuestro puerto pasará al dique de San Fernando donde le serán colocadas las quillas laterales.

Numeracion—El Capitan General de Puertos ha resuelto que cada marinero de esa reparticion lleve un número en una chapa amarilla, en el brazo izquierdo como los vigilantes de policía.

Esta resolucion ha sido puesta en práctica desde ayer.

Los ayudantes han recibido tambien la medalla que deberá servirles de distintivo para intervenir en todos los asuntos pertenecientes á policía marítima como agentes de seguridad de ella.

Adoquinado—Ayer fué elevado por el Ministerio del Interior para la aprobacion del Congreso el proyecto formulado por la Municipalidad y que ya conocen nuestros lectores, para el adoquinado de la mayor parte de las calles de la capital.

Despacho libre—D. Emilio M. Castro se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando la exoneracion de derechos para mil toneladas de piedra destinadas al adoquinado de algunas calles de esta ciudad.

Marcas—Don Pedro Larape se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando se le conceda una

---

FOLLETIN — 12

A. MATTHEY

EL DUQUE DE KANDOS

TRADUCIDO ESPRESAMENTE PARA LA TRIBUNA NACIONAL

PRIMERA PARTE

LA MUERTE DE COCO

CAPITULO XI

En lo del Duque

(*Continuacion*)

—Pero, continuó la duquesa, puede ser que dude de la realidad de tus intenciones.

—Porqué no me habia de ello?

—Yo nada sé.... Es su secreto. Timidez, espíritu romancesco, que busca la creacion de dificultades....

Se detuvo y lo miró.

—Si tú hicieras la primer diligencia.

—Yo?

—Sí, tú. Esto no es natural, pero....

—Eres un ángel! murmuró el duque.

—Estamos de acuerdo.

—Tu lo quieres.

—Sí! pero es necesario no decir nada á Anita.... quiero que se sorprenda al recibir su marido, del que ella mas quiere, de su padre....

—Del que ella no quiere.....

—Si.... te quiere.... y te amará, sobre todo mas tarde. Peor seria que tú no la quisieses. Estaria sin defensa ante tu indiferencia ó tu dureza. Los niños no tienen mas que la dicha que se les proporciona.

—Y los hombres tambien, Juana. Pero ese jóven hacen dos dias que no viene, añadió el duque preocupado.

—Es como tu intendente, un hombre á quien no amo.... Ah! si no volviera!

A estas palabras el duque palideció y bajó la vista, mientras que un nervioso temblor agitaba todo su cuerpo.

XII

Lo que dice el diario

Qué tienes Pablo!—preguntó vivamente la jóven —Te he hecho entristecer?....

—No, balbuceó el duque esforzándose para calmar su voz alterada por una profunda emocion interior.

—Sí, sí, bien lo veo! Soy una tonta.... Tú quieres mucho á Bernardo.... No pongas atencion á las tonteras que he dicho.... No me es simpático.... Pero qué significa esto?.... Tu lo conoces mas que yo; desde que te conviene, debe convenirme á mí.

—Oh! no.... Eres muy buena con él, como con todo el mundo... Demasiado, algunas veces. Déjalo, hé ahí todo.... lo que pido.... No puedo despedirlo.... me es necesario, útil, indispensable....

—Hablemos de otra cosa—esclamó vivamente con el remordimiento visible de haber promovido una cuestion inoportuna, desde que afligia á su marido.

—Mira!—continuó para cambiar de conversacion, no has leido aún tus diarios.

—Los acaban de traer, é iba á leerlos, cuando tú entrastes.

Juana habia cojido el primer diario que encontró, lo recorrió con sus ojos, buscando alguna nueva que pudiera interesar y distraer á su marido de la preocupacion penosa, de la cual se percibian aún las huellas sobre su frente y en sus miradas.

—Ah! ah!—esclamó ella—otro crimen... siempre lo mismo!.... Hé aquí una cosa que jamás he comprendido, el crimen! Me parece que soy tan incapáz de cometer un asesinato, y que debe ser tan horrible!

—El crimen! repitió el duque con un aire triste. No seas tan severa Juana.... Su verdadero nombre, debiera ser algunas veces, fatalidad.... Pero de que crimen se trata?—añadió vivamente M. Kandos, y sin dejar tiempo para responder á su mujer, trató de ver por arriba de su hombro.

Pero Juana se paró y corrió á sentarse en una silla frente de la de él.

—No! no! gritó, tú no leerás ... Yo soy la que debo leer en alta voz.

—Y bien? escucho.

Juana empezó con voz clara:

"Un nuevo crimen, rodeado de circunstancias misteriosas, acaba de asombrar á todo un barrio.

"Se cometió antes de ayer, á una hora bastante avanzada de la noche. Hé aquí los detalles que hemos podido recojer hasta este momento y de los cuales nosotros garantimos la perfecta exactitud:

"Antes de ayer, á las diez de la noche, unas detonaciones ponian en movimiento á los habitantes de una casa de obreros, situada en la calle de las Tres Coronas."

—La calle Tres Coronas? interrumpió el duque

—Sí, la conoces?

—Yo, no... es decir... si... he debido pasar... alguna vez...

Y como su mujer le miraba sorprendida por la emocion que le causaba el nombre de una calle de la cual no habia jamás oido hablar, pues no conocia de Paris mas que los barrios que conocen los estranjeros al cabo de algunos meses, el duque se contuvo y añadió con voz temblorosa:

—Continúa Juana, continúa.

"Las detonaciones salieron de una bohardilla del sexto piso, de la cual la puerta estaba cerrada por dentro. El conserge corrió inmediatamente á buscar la policía, y en seguida un cerrajero acompañado de un comisario penetró en la pieza, en la cual suponian, y con razon, que se acababa de cometer un crimen sangriento, asesinato ó suicidio.

"Encontraron allí un hombre herido por dos balas: una le atravesaba el corazon, la otra le habia partido el cráneo.

"En cuanto al asesino, debió huir por los techos, pues habia desaparecido sin dejar pista y estando cerrada por dentro la puerta, no podia haber escapado por ella.

"Lo que es mas curioso, es que el robo no ha sido el móvil de este crimen cobarde, cometido contra un viejo.

"La víctima es un hombre de sesenta años y parece haber pertenecido á una clase inferior de la sociedad, aunque vivia sin trabajar, con recursos desconocidos.

"En la casa, lo llamaban M. Loriot, vivia allí hacian pocas semanas.

"No se ha encontrado en su cuarto ningun papel que de la luz mas pequeña.

"Despues de la inspeccion del cuerpo, se supuso que la muerte debia haber sido instantanea.

"La emocion era viva en el barrio.

"Se pierden en conjeturas sobre las causas de este crimen horrible".

Juana se detuvo.

—Esto es todo?—preguntó el duque con voz sorda.

—Si.... Ah! me engañaba.... hé aquí otros detalles mas abajo.

—Cuales son?

Juana continuó:

"La justicia cree haber encontrado la pista del asesino; se ha hecho vigilar la manzana minuciosamente.

"En el caso que el asesino despues de haber ganado los teatros, se haya refugiado en una de las casas cercanas, no podiá escapar".

El duque callaba, apretaba los lábios y parecia prestar un interés prodigioso á todo esto.

Juana sin mirar á su marido, continuó recorriendo el diario, para sin duda, descubrir alguna novedad interesante ó dramática; despues de un momento gritó:

—Ah! ah!.... mas detalles.

El duque levantó la cabeza.

—*Ultima hora*—leyó la señora.

"En el momento de cerrar el diario, hemos recibido noticias de una importancia grandiosa y que dan un carácter nuevo al crimen de que se trata.

"Se ha llegado á descubrir quien era el hombre que se hacia llamar M. Loriot. Este nombre era falso. Se descubrió sobre el brazo del cadáver varias figuras, entre ellas *una cabeza de muerto*, bajo *un corazon atravesado por un cuchillo*. Esto escitó la atencion y las sospechas de uno de los agentes, el mas inteligente, de los que acompañaban al comisario. Llevaron el cadáver á la Morque, para hacerle la auptosia, y lo hicieron visitar por todos los agentes de la prefectura, lo mismo que por un cierto número de viejos agentes que se encuentran actualmente declarando.

"Era Coco, *cabeza de muerto*, gritó un preso al ver el cadáver.

"El verdadero nombre del pretendido Loriot era Vigot.—Era un criminal huido de Cayenne, hace algunos años; sus numerosas picaduras le habian conquistado el sobrenombre que acabamos de relatar.

"El crimen de que ha sido víctima, probablemente es el resultado de alguna venganza de alguno de sus compañeros de presidio.

"Es en esta direccion que la justicia vá á hacer sus pesquisas, y todo hace creer que está sobre la verdadera pista, y que no tardará en encontrar al asesino, que debe ser algun fugado oculto en Paris y venido expresamente para cumplir una vieja venganza."

Juana al terminar esta lectura, levantó los ojos sobre su marido, y lanzó un grito.

El duque de Kandos estaba lívido. Estaba de pié, apoyado en la mesa, la mirada fija y los lábios temblorosos.

—Oh! Dios mio! Estás enfermo Pablo! Me haces dar miedo!

Y avanzó hácia él.

Al oir su voz, y á su contacto, el duque pareció volver en sí.

—No es nada,—balbuceó—es un vértigo ...... Esto pasará.

—Siéntate pues.— Estás tembloroso.

—Estoy sujeto á estas crisis........ despues de mi venida de América, respondió el duque, dejándose caer en un sillon.—No te inquietes.... Un vaso de agua.... es lo que necesito.... Sobre todo no llames á nadie.... no digas nada á nadie.

—Corro á buscarlo yo misma,—dijo Juana, y salió del gabinete.

—Oh! murmuró el duque una vez que estuvo solo apretándose la frente con desesperacion.— Es él.... No hay duda.... Me lo sospechaba.... Todavia su sangre.... esto no concluirá jamás?

Y un sollozo cortó sus palabras.

XIII

La señorita de Kandos

Trascurrieron ocho dias desde el que pasaron las escenas que acabamos de contar; un sábado á la oracion, un campanillazo resonó en el departamento ocupado por Mme. Lapierre y su hijo.

Mme. Lapierre no tenia sirvientes, y se contentaba con el servicio de una mujer vieja que venia todas las mañanas á desempeñar el servicio mas penoso del menage.

Lo que no dejaba de ser una suerte, pues la presencia de una sirvienta, hubiera sin duda impedido, ocultar á Luis Clermont; la horrible realidad que la madre y el hijo querian, disimular á todo trance, haciendo conocer el marido y el padre quecreian muerto ó perdido para siempre.

Siempreeran Mme. Lapierre ó Gaston, los que abrian á las visitas.

Esta vez, fué Gaston.

El se encontró frente á una mujer cubierta, pero no tanto como para que no la pudiese reconocer; retrocedió dos pasos, diciendo con una voz entrecortada por una viva emocion:

—Anita!....Tú aquí?

—Sí. Ya que tu no vas á verme, es necesario que yo venga.

Y como el jóven permaneciese estupefacto, la jóven añadió.

—Rehusas tu mismo recibirme?

—Oh!—dijo Gaston con un acento, que contenia mil sentimientos diversos, en los cuales dominaban a pasion y el dolor. Y, tomándola vivamente por la mano, penetraron en el interior del departamento, despues de haber cerrado la puerta con precipitacion.

Sin cambiar una pabra, pero siempre de la mano penetraron en la gran pieza del medio; la que servia de taller.

En este momento estaba sola; las tres ó cuatro oficialas que ocupaba Mme. Lapierre habian sin duda concluido su trabajo.

Una pequeña lámpara cubierta por una pantalla, daba una luz pálida.

Llegados al medio de la pieza, la jóven separó su mano, quitóse el tul y quedó frente de Gaston Lapierre, que la miraba con una melancolia ardiente de admiracion.

Esta jóven, dotada de gran belleza, tenia un tipo estraño, ó mas bien original.

Sus ojos eran inmensos y dotados de un brillo prodigioso.

El color de sus ojos era indefinible; habia en ellos algo de gris, celeste y de ese verde mar que los griegos atribuian á los ojos de Juno. Sus reflejos atornasolados, sus resplandores luminosos que hacen pensar en las estrellas gemelas, ó en dos diamantes.

El tinte pálido de la jóven, sus formas delicadas, sus lábios rojos, sus cejas y pestañas, negras como sus cabellos, extraordinariamente abundantes y su frente ancha, respirando en ella la inteligencia, acababan de formar un conjunto cuyo efecto era irresistible.

Atraia la admiracion antes de que uno se diera cuenta de que era encantadora, y cuando se apercibia era demasiado tarde para resistir.

Esa tarde, cuando se sacó el velo y cuando sus ojos aparecieron como dos astros libres de una nube que los ocultaba, estaba mas pálida que de costumbre y su mirada turbia por dos lágrimas mal secas.

—Sí, he venido,—replicó ella con voz agitada,— por que tú no ibas te lo repito. Qué es lo que pasa? ¿Qué significa esta ausencia y.... este abandono?

(*Continuará.*)

marca de fábrica para los artículos de mercería que introduce á esta plaza.

—Don Antonio Mondicelli ha obtenido esa concesion para los sombreros de su fabricacion.

—Don N. Larpe y Ca. se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando igual privilegio para marcar las tejas y ladrillos que fabrica en el pais

Balizamiento—Hoy zarpa el vaporcito *Ave. Reneia* en union del cútter *Don Gonzalo*.

Ambos van á hacer los estudios necesarios para practicar el balizamiento de los canales de Martin Garcia.

Tierras—Los señores Angel Pelayo y Antonio Arder se han presentado al Gobierno Nacional solicitando se les concedan cuatro leguas de tierra á cada uno para fundar establecimientos de pastores en los alrededores de la Colonia Presidente Avellaneda.

Policía—Don Luis Gorostiaga ha sido destituido de su empleo de Oficial de Policía.

—En reemplazo de D. Cárlos Irusta que falleció ha sido nombrado oficial principal de Policía D. Pedro Basso y en lugar de D. Antonio Bastione para el mismo empleo don J. M. Cabrera.

Esmeralda Cervantes—Hemos recibido de esta apreciable artista la siguiente esquela:

Al señor Director de La Tribuna Nacional.

Le ruega tenga la bondad de anunciar en su apreciable diario, que dará el miércoles 22 en el Coliseum su único concierto y beneficio.

Funerales de Enrique Sanchez—Ayer se rezaron en la Iglesia del Colegio los funerales del malogrado Dr. Enrique Sanchez.

Un gran número de sus amigos asistió á aquel acto.

Asistieron el Ministro del Interior, Dr. del Viso; el de Relaciones Exteriores, Dr. Irigoyen; el de la Guerra y Marina, Dr. Victorica; los generales Campos, Levalle y Viejobueno; el coronel Dónovan otros oficiales del ejército. El gefe de Policía de la Provincia don Julio Dantas, los doctores Cárlos Pellegrini, Enrique B. Moreno, coronel Beccar, Miguel y Alberto Navarro Viola Cárlos Casares, don Rufino Varela y muchas otras personas distinguidas.

Enrique Sanchez era verdaderamente querido.

Centro de Cronistas—Está citado para reunirse hoy á la una de la tarde en la Secretaría de la Cámara de Senadores de la Provincia, para tratar de asuntos referentes al Asilo de Inválidos.

Antonietta in Collegio—En esta comedia en 3 actos de Paolo Ferrari, trabajará esta noche en el Politeama la célebre Gemma Cuniberti.

Aprovechar estas últimas funciones, pues pronto parte para Montevideo.

Esmeralda Cervantes—El Miércoles próximo dará Esmeralda Cervantes su único concierto de arpa.

El local escojido es el del Coliseum de la calle de Parque.

El programa variado y las simpatias que rodean á la artista, hará que el Coliseum esté lleno el Miércoles.

Libro interesante—El Consejo Municipal Ejecutivo de Córdoba ha mandado al Gobernador de la Provincia un libro cuya importancia juzgará el lector, por la nota con que se le ha remitido y que publicamos á continuacion.

Al Excmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires Dr. don Dardo Rocha.

Por acuerdo de la Municipalidad de esta ciudad acaba de hacerse la impresion de un libro interesante: el primer volúmen de actos del antiguo Cabildo ó sea el libro de fundacion de Córdoba.

El Consejo Ejecutivo ha resuelto á enviar á S. E. un ejemplar del mismo que tengo el honor de remitirle.

Me complazco con este motivo de saludar al señor gobernador.

Dios guarde á S. E.

Pedro Servano
J. Ramalio
Pro-Secretario.

La nota del Arzobispo—Hé aquí la nota del Arzobispo, á que hace referencia un artículo de redaccion.

Buenos Aires, Junio 18 de 1881.

Al señor Ministro de J. C. é I. P. Dr. D. Manuel D. Pizarro.

En contestacion á la nota de V. E. del dia de ayer, tengo el honor de decir que no se ha concedido ningun funeral, tanto mas, cuanto que nos hallamos en la octava privilegiada del Santísimo Corpus Christi, en que la Iglesia lo prohibe.

Mas, tratándose de misas rezadas y privadas, el infrascripto no puede evitar que los fieles, que quieran, vengan á la Iglesia á oirlas.

Dios guarde al señor Ministro.

Firmado—*Federico Aneiros.*

Montes del Tordillo—El Sub-Comisario de Dolores encargado del desalojo de estos montes, empezó dias pasados á dar cumplimiento á la órden que habia recibido del Superior Gobierno y que ya conocen nuestros lectores.

Los habitantes han hecho alguna resistencia, invocando un derecho de propiedad por el muchísimo tiempo que hace que allí habitan, pero han obedecido, saliendo todos aquellos á quien se les ha intimado.

Habrán salido mas ó menos unas diez ó doce familias y se ha dado órden de que cese este desalojo, hasta tanto se tomen algunas disposiciones que son necesarias.

Han corrido versiones sobre quemazones y otras heregías que son completamente falsas, pues no tienen mas autoridad, que los que los interesados le han querido dar. Se les ha tratado con todo el respeto que merecen y nadie osará atreverse á faltar á sus derechos personales, sinó en caso de una decidida resistencia armada, pues entonces las cosas cambiarian de aspecto.

Hallazgo—Uno de los agentes de la seccion 2ª halló anteanoche durante las horas de servicio, una escarcela de seda bordada en oro, conteniendo un par de guantes de cabritilla negros, un librito de misa titulado *El corazon de Jesús* y una cantidad de dinero.

Todos estos objetos han sido colocados en la oficina de depósitos del Departamento de Policía hasta que aparezca su dueño.

Viruela—Esta enfermedad horrible, se presenta con carácter epidémico en Córdoba.

Los datos recojidos en la oficina del Rejistro Civil arrojan treinta casos durante los primeros 15 dias de este mes.

Ferro-carril á Zárate—El vecindario de Zárate ha ocurrido ante el Gobierno Nacional, pidiendo que tome bajo su proteccion la empresa de prolongar el ferro-carril de Campana hasta aquel pueblo.

Los empresarios de esa via piden garantia de siete por ciento sobre el costo de ese trayecto, que por otra parte no es sino una legua y algo mas, precisamente del camino mas intransitable hasta Zárate, que lo mantiene en el invierno casi incomunicado de Campana y difícil de comunicarse por tierra con esta capital.

Desgracia—José Castro, sargento 2º de Policía, se hallaba anteanoche de servicio recorriendo las calles de la seccion 11ª.

De pronto sintió un toque de auxilio y salió á todo galope por la calle Bermejo. Al llegar á la de Tucuman apretó las espuelas en los hijares del animal.

La bestia entonces se volcó apretando á Castro ocasionándole sérias contusiones.

El gendarme fué conducido á su domicilio donde se le asiste.

Billetes falsos—Dice «El Independiente» del Rosario: Antenoche como á las ocho se presentó en la cigarrería de la *Vaca* un jóven decentemente vestido, con el objeto de cambiar dos billetes de á diez pesos del Banco Provincial de Córdoba.

El dueño de la cigarrería no puso obstáculos y los cambió; pero antes que el jóven pisára el umbral de la cigarrería, se presentó otro jóven, tambien de buenas apariencias á comprar cigarrillos, los que pagó con un billete igual á los anteriores.

El cigarrero al ver los billetes y no conociendo á las personas que los llevaban, entró en sospechas, y presintiendo que los tales fueran falsos, salió al instante á la calle y detuvo al jóven que cambió los dos billetes y que aun no habia andado largo trecho.

Este al verse cojido intentó huir, pero inútilmente, pues el cigarrero á viva fuerza hízolo entrar á la cigarrería, y cerrando la puerta dió parte á los serenos quienes acudieron y llevaron presos á los dos jóvenes.

Los billetes fueron examinados en la policía y resultaron ser falsos.

Segun declaracion de los jóvenes, ellos tomaron los billetes de mano de otra persona que reside en Córdoba.

Desórden—Julian Barreto y Cárlos Ortega, tuvieron una disputa anteayer, en el Paseo de Julio y como no se entendiesen con palabras se fueron á los hechos, Barreto le pegó un empellon á su contrario y este entonces le descargó una feroz bofetada que lo hizo rodar por tierra.

La lucha no terminó; Barreto queria el desquite, y levantándose tomó una piedra arrojándosela á la cabeza con la que logró herirlo.

En esta circunstancia terció un gallo policial y concluyó con la riña reduciéndolos á prision.

Conferencia—El Gobernador de la Provincia tuvo una larguísima conferencia con varios directores del Banco de la Provincia. Tenemos entendido que lo que preocupa al Gobierno en este momento son asuntos de muchísima importancia y que en breve serán públicos.

Una vez que salieron los directores del Banco entró el Gobernador en acuerdo de Ministros, hasta las siete y media de la tarde;—hora en que permanecieron todos los empleados en sus respectivas oficinas.

Tucuman—Con el título de "El Republicano" ha aparecido allí una nueva publicacion, que segun parece no es sino una continuacion de "El Constitucional" que pasó á mejor vida.

—Para el 14 de Julio, el cónsul francés en Tucuman, doctor Bruland, ha dirigido una invitacion á los franceses residentes en esta ciudad para que constituidos en cuerpo se concierten á propósito de la manera mas conveniente para festejar el gran dia de la Francia republicana, aquel que ha sido declarado fiesta nacional.

—El periódico "Los Debates" haciendo referencia á la acusacion contra él entablada por la Municipalidad, se expresa de la manera siguiente:

"Cada vez vamos convenciéndonos mas de la justicia de nuestros ataques, pues no se pasa dia sin que venga á referírsenos algun nuevo abuso cometido por los señores municipales en el manejo de las rentas públicas.

Hay ciertas subvenciones sospechosas, como aquella de 4000 pesos dada al clérigo Zavaleta para edificar la capilla, sin cargo de rendir cuenta."

Cáspita! por ahí tambien habrá *organeros!*

Medida conveniente—Dada la profusion de visitantes, el Gobernador ha tomado la medida de reservarse dos dias en la semana para ocuparse de asuntos esclusivamente de la administracion.

Deja para el público los cuatro dias restantes de la semana, de doce á dos de la tarde. Cualquier persona que vaya mas tarde, se encontrará con la disposicion que dejamos apuntada. No podia ser de otro modo, dada la afluencia de gentes que creen que los gobernadores gobiernan oyendo pedidos en las antesalas.

Decretos—A última hora debe haber firmado el Gobernador de la Provincia, los decretos nombrando Directores al Dr. Villamayor, al Sr. Luro y al Sr. Acevedo para el Banco de la Provincia. Al Sr. D. Gabriel S. Martinez se nombró tambien director del Banco Hipotecario; con estos nombramientos quedan íntegros los Directorios, habiendo recaido para gloria de todos en tan competentes personas.

San Juan—Se discute actualmente, en la Cámara de Diputados, un proyecto creando un Consejo de Higiene.

Segun un periódico de aquella localidad, hay gran mayoría por la aceptacion, lo que nos dá á entender que han sentido los efectos perniciosos del curanderismo, que es lo que se proponen extirpar.

Los señores Pagano y Maggio han sido premiados con una medalla de primera clase por la elaboracion de sus vinos, enviados últimamente á la exposicion italiana de Buenos Aires.

—Las Cámaras prestaron su acuerdo al P. E. para el nombramiento de las personas que compondrán la "Junta Provincial de Educacion" y cuyas funciones duran dos años.

El Comité del "Club del Pueblo" proclamaria los siguientes candidatos para diputados á la Legislatura provincial:

D. Luis Echegaray
D. Saulo de Oro
D. José A. Cabeza
D Manuel G. Quiroga
D. Justo del Carril
D. Roman Videla

—La policía habia prohibido la contrata de peones para el ferro-carril de Tucuman, mientras ellos no presentasen papeleta de desconchavo de sus antiguos patrones.

En la Avenida—En la Avenida de Santa Lucía penetraron ladrones en las casas de Juan Moreira y de Nicolás Cherro.

Al primero le sustrajeron de su pieza una cadena de oro y otras alhajas.

Al segundo, tambien le hurtaron otra cadena y ropas de uso.

El hecho sucedió á las once de la noche y á las cuatro de la mañana ya estaban los cacos en poder de la autoridad.

Esto es andar listos!

Un Tren—El tren que salió ayer á las 4 y 45 p. m. de la Estacion Central para Quilmes y Bargos al llegar á la Estacion Browa arrastró con el miriñaque de la locomotora al individuo Ramon Ramos.

Fué trasportado al hospital en un estado bastante grave.

Ratería—Don Luis Santiani dueño del almacen Temple 521, despachaba anteayer al mostrador; mientras esto, un caco se habia introducido á una habitacion contigua al negocio.

Como no encontró á mano nada que fuese de valor, se alzó un chalon y trató de fugar.

Apercibido su dueño le dió caza, y lo hizo conducir preso.

Interrogado en la comisaría confesó el hecho, agregando que solo lo habia hecho *por no perder la costumbre.*

Qué franqueza!

Mendoza—Se trata de realizar obras de desagüe en los departamentos de San Martin y de Junin. A este respecto dice "El Constitucional":

"Esos importantes Departamentos, acaso los mas productores de la Provincia, en cereales y otros ramos de esplotacion agrícola, tienen vastas zonas completamente perdidas, y otras, cuya aptitud para los cultivos desaparecerá por el acrecentamiento de las ciénagas, que por todas partes se forman.

Ese mal es causado, segun la opinion de personas inteligentes, por la mala distribucion del agua de regadío y muy especialmente por la falta de buenos desagües.

Algunas de las Administraciones anteriores formaron comisiones de Ingenieros, para el reconocimiento de aquellos lugares.

Ellos comprendieron desde luego cuán urjente era establecer un buen sistema de regadío y formar desagües convenientes.

Aun los mismos propietarios están convencidos de que ello es necesario, indispensable, por que es cuestion de vida ó muerte para esas tierras.

Próximo estaba á realizarse un progreso de vital importancia para Mendoza.

El Sr. D. Plácido Menendez se ha presentado á la Municipalidad de la ciudad solicitando privilejio por 20 años para dotar á la poblacion de una via de tramways.

Comprométese á dar al servicio público dentro de dos años la primera línea, que unirá con el estremo Norte de la Alameda, la calle de San Nicolás, la del Colegio Nacional y la Plaza Buenos Aires. Este servicio podrá continuarse dentro de algunos años hasta San Vicente.

A la municipalidad—¿Porqué no se cumple la ordenanza sobre cercos y veredas?

Entre los innumerables huecos y terrenos baldíos figura el que está situado en la esquina de las calles de Sarandí y Estados Unidos que es un verdadero refugio de vagos y mal entretenidos.

¿Porqué no se manda cercar?

Vaciadero de las basuras—En breve la Seccion municipal de Obras Públicas, sacará á licitacion la construccion de vereda al Vaciadero de las Basuras en la parte de la calle de Rivadavia.

Esta medida, importante para el embellecimiento de aquella parte del municipio, ha sido aconsejada por el Gobernador Sr. Alvear.

Teléfono Ghran Bell—El Ministerio del Interior ha pasado ayer una nota á la Municipalidad, comunicándo haberse autorizado en la Capital la colocacion de líneas telefónicas de la Compañía de los Estados-Unidos, sucesora de Ghran Bell, representada por don Walter S. Keyser.

La Exposicion Continental—La comision de la Exposicion Continental se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad pidiendo se le dé posecion de la Plaza 11 de Setiembre á fin de poder levantar en ella los talleres para la construccion del palacio y pabellones de dicha exposicion.

Ochenta abogados—Se calcula en ochenta el número de abogados recibidos en lo que vá del corriente año, en las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

No son menos los nuevos médicos en el mismo término.

Gran concierto—Para el 9 de Julio próximo la sociedad del Cuarteto está organizando un gran concierto.

Tendrá lugar en Colon y será público.

Comisaría de inmigracion—Don Samuel Navarro ha sido nombrado Comisario General de Inmigracion, y Secretario el doctor D. Angel Carranza Mármol.

Ultimo plazo—Segun el aviso que se registra en las columnas respectivas de este diario, se ha concedido hasta el 30 del corriente, como último é improrogable plazo para el pago de las patentes industriales en la capital.

Sesion Municipal—Ayer á las tres de la tarde se reunió la Comision Municipal.

Se aceptó las renuncias de los doctores Aguilar y Podestá, el primero del cargo de director de hospitales y el segundo del de sub director de los mismos.

En la sesion de mañana serán nombrados los reemplazantes.

A los Srs. Schwartz y Ca. se les ha concedido hacerse cargo de la limpieza de los mataderos públicos en condiciones mas ventajosas para la Municipalidad.

Los Sres. Schwartz cobrarán 2000 pesos mensuales menos que el actual contratista.

Al tratarse del dictámen de la Seccion de Obras Públicas, sobre el aumento de sueldos á los peones de la cuadrilla de jardineros, hecha sin autorizacion superior, por el Director de Paseos, predominó la idea de que fuera la Contaduría quien pagara la multa que se imponia al Director de Paseos, por ser aquella reparticion la culpable de que ese aumento de sueldos se viniera pagando desde meses atrás.

La consideracion de este asunto se postergó para la sesion de mañana, á que ha sido citada la corporacion para tratar de la siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

Nombramientos de médicos, Director y Sub Director de hospitales.

Nombramiento de Inspector de empedrados.

Idem de practicantes menores para los hospitales.

Círculo Médico Argentino—Anoche se reunió la asamblea de socios del Círculo Médico Argentino, presidida por el Dr. Crespo, con el objeto de proceder á la eleccion de las personas que han de reemplazar á la mitad de los miembros de la Comision Directiva que cesan en la renovacion anual.

Despues de recogidas las boletas y hecho el escrutinio, el Presidente proclamó el resultado, quedando la Comision Directiva del Círculo Médico Argentino organizada así:

Presidente, Dr. D. Bartolomé Novaro.
Vice-idem, Dr. D. Cárlos Castro y Sundblad.
Secretarios de actas, D. Samuel Gache y D. José Emiliano Sanchez.
Secretario de correspondencia, D. Norberto Perez.
Tesorero, D. Ignacio Colombres.
Pro-idem, D. Luis Gandulla.
Director del Museo, D. Juan M. Pene.
Id de la Biblioteca, Dr. D. Roberto Wernicke.
Vocales, D. Pedro Lagleize, Dr. D. Jesús M. Espeche, D. Marcelino Aravena, Dr. D. Luis F. Vila, Dr D. Antonio F. Crespo, D. Gregorio Hunt, D. Ismael Bengolea, Dr. D. Inocencio Torino, D. Francisco J. Pizarro y D. Diógenes Urquiza.

La asamblea era numerosa.

La nueva Comision Directiva tomará posesion de sus cargos el dia 29 del corriente, sesto aniversario de la fundacion del «Círculo Médico Argentino», y dia en que tendrá lugar la distribucion de prémios á los mejores trabajos presentados al concurso que anualmente celebra esta importante asociacion.

Sumario—Hé aquí el sumario del número 47 del año III de "El Album del Hogar".

Los últimos lamentos de Bellini, por Josefina Pelliza de Sagasta—Crónica, por Luisa—A Anita Soler, poesia por G. Mendez—Arco-Iris—¡Sin corazon! poesia, por E. E. Rivarola—Necrologia, por Alice—Messun maggior dolor.... por Miguel Cané—Sueltos, por Z—Charla, poesia, por Farias—Administracion Avisos.

Santa Rita—En el próximo número terminaremos la publicacion de la escursion á la estancia del señor Casares, que comenzamos en el número anterior.

El Duque de Kandós—Nuestro brillante folletin vuelve á reaparecer hoy, despues de salvada la tergiversacion ocurrida en la composicion.

Lo que continuamos publicando hoy, le corresponde entrar al final de lo publicado de la primera parte, y el error estuvo en haber empezado la segunda, saltando dos ó tres capítulos.

Felizmente nos apercibimos á tiempo y hemos podido remediar el mal.

Proyecto de consolidacion—Hemos tenido el diario abierto hasta las doce de la noche esperando el proyecto anunciado del Ejecutivo Provincial.

Pero, no obstante un largo acuerdo, que duró hasta muy tarde, no ha sido aún terminado.

Las bases que hicimos conocer no han sido alteradas, así es que el fondo y las tendencias se mantienen tal cual el público los conoce.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Junio 18 de 1881.

A La Tribuna Nacional.

5 p. m. Linea á Corrientes funciona hasta Bella Vista. Demás bien.

Jefe de Oficina.

Fijacion del tipo—Buenos Aires Junio 18 de 1881. Hasta el 22 del del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiseis pesos con cuarenta centavos (26.40) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

E. Civit.

SECCION COMERCIAL

La noticia de la próxima llegada de oro efectivo ha producido en la Bolsa el efecto que era lógico esperar: el oro está mas ofrecido y hay descenso en los precios.

Durante la hora oficial, las operaciones fueron de importancia, sosteniéndose el precio de 26.45 al contado y para fin de mes; pero en la liquidacion los vendedores abundaron, y el mucho oro que se habia vendido no encontró con dificultad quien lo recojiera. Los precios declinaron aun y llegó á hacerse hasta 26.35. El mercado ha cerrado flojo. Es opinion general que en la próxima semana tocará el tipo de 26.

—Las acciones del Banco Nacional han vuelto á bajar y esta vez parece que van á tocar los precios del mes pasado. Las últimas operaciones fueron á 97 1½ para fin de mes y 98 1½ para Julio.

—Los Bonos Provinciales á 101 o/o.

—Los descuentos fáciles á 6 1½ y 7 o/o. El dinero sobre caucion de títulos está muy ofrecido.

Metálico			
Al contado..........	238500	Primer precio	26 55
....		Ultimo	26 45
Fin de mes..........	996100	Primer	26 50
....		Ultimo	26 45
Sábado 25..........	24000	Primer	26 44
....		Ultimo	26 22
Junio 20..........	10000	Primer precio	26 50
Julio 15..........	110000	Primer	26 05
....		Ultimo	26 02
31..........	516000	Primer	26
....		Ultimo	26 20
Agosto 31..........	35000	Primer	26 25
....		Ultimo	26 15
Setiembre 30..........	20000	Primer	26 25
....		Ultimo	26 10
Octubre 31..........	10000	Primer	26
Noviembre 30..........	10000	Primer	26
Diciembre 31..........	45000	Primer	26
Cédulas Hipotecarias			
Al contado A..........	8600	Primer precio	98 3/4
....		Ultimo	98 7/8
Fin del mes..........	16,000	Primer	98 3/4
....		Ultimo	99
Julio 31..........	40000	Primer	98 7/8
....		Ultimo	99
Bonos provinciales			
Al contado..........	593500	Primer	101
"		Ultimo	101 1½
Acciones del Banco Nacional			
Fin de mes..........	200	Primer	98
Julio 31..........	200	Primer	99
Vencimientos			
Metálico..........			$ft. 473,000

Cotizacion de empréstitos en Lóndres hasta el 19 de Mayo: 1868—102 p%—1871—98 1½ p.%

PARLAMENTO

CÁMARA DE DIPUTADOS

5ª sesion ordinaria del 13 de junio de 1881.

Presidencia del Sr. Quinteros

Publicacion oficial (sin correccion por parte de los señores Diputados).

(Continuacion)

Comprendo que el Congreso puede negar ó no este acuerdo; pero al hacerlo, debe tener en cuenta la situacion del Perú y el Gobierno que actualmente tiene; como así mismo el orígen de este nombramiento. Todas estas circunstancias pueden dar lugar á que se niegue el acuerdo que se solicita.

Es por eso que yo, que no me habia preocupado de este punto, preguntaba á la Comision si habia averiguado todas estas circunstancias. Y por lo que he oido, infiero que la Comision no se ha preocupado del asunto sino pura y esclusivamente en la parte que se refiere á que el solicitante no pierda la ciudadanía.

Las observaciones del señor Diputado por Córdoba provocan un cúmulo de reflecciones de que no es bueno prescindir.

Habria, señor Presidente peligro, y podria reportar emergencias desagradables, autorizar á un argentino á desempeñar un puesto, siendo ese nombramiento hecho por un Gobierno de existencia dudosa, etc, etc.

Yo desearia que nos ocupáramos con detencion de este punto; y si no se ha formado juicio al respecto, yo creo que convendria suspender la consideracion de este asunto hasta la próxima sesion.

Me permito hacer mocion en este sentido.

Varios señores Diputados—Apoyado.

Sr. Ocampo—Pido la palabra, para hacer una indicacion señor Presidente.

Creo que está discutiéndose este asunto fuera del Reglamento.

Se ha votado ya en general. ¿Que es lo que hemos votado?

El permiso que solicita el señor Cubas.

Ahora, al considerarse en particular el proyecto ¿que es lo que debe tratarse? La forma del artículo.

Es lo que el Reglamento determina; y sin embargo se está discutiendo el fondo del asunto, que se ha discutido y sancionado ya.

Por consiguiente, el rol de la Cámara se limita á ver si está bien ó mal redactado el artículo, nada mas

Sr. Presidente—Debo observar que la mocion del señor Diputado por Córdoba para que se aplace la consideracion de este asunto, es cuestion de órden.

Sr. Ocampo—Hacia presente simplemente esta circunstancia, por lo que hace á la cuestion en sí.

Sr. Lagos Garcia—Pido la palabra.

Yo no veo, señor Presidente, la necesidad ni la conveniencia que haya de sacar este asunto de la consideracion de la Cámara.

El señor Diputado que hizo la mocion, decia que á este despacho debia haber precedido la averiguacion sobre la conveniencia de acordar ó de negar al señor Cubas el permiso para que aceptara el cargo de Vice-Cónsul del Perú.

Yo no creo que sobre esto pueda haber dos opiniones.

Estos nombramientos de Cónsules y Vice-Cónsules pueden hacerse y se hacen regularmente por ciertos gobiernos y en personas pertenecientes á la nacionalidad del Gobierno que los nombra, ó estrangeros ó nacionales del mismo pais donde van á ejercer sus funciones.

Indudablemente, creo que para nuestro Gobierno, es mas conveniente y que el Cónsul ó el Vice Cónsul sea ciudadano Argentino y no estrangero.

Ahora sobre la cuestion de la legitimidad del gobierno que espide estos nombramientos, me parece que cualquiera que sea la resolucion que se tome á este respecto, la admision de un Cónsul ó de un Vice Cónsul, no importa en manera alguna el reconocimiento del Gobierno que lo nombra.

Eso es solamente cuando se trata de Ministros diplomáticos, en que el acto puede tener la importancia que han atribuido á este los señores Diputados.

El Cónsul ó Vice-Cónsul, es un agente encargado de defender los derechos de sus nacionales, prestándoles ciertos servicios que son necesarios en un territorio estranjero; pero es una regla de derecho internacional reconocida, q' la admision de estos agentes no importa el reconocimiento de la legitimidad del gobierno que los nombra: importa únicamente el reconocimiento del hecho de ese gobierno que, como todos los hechos, no se pueden desconocer.

Los gobiernos Argentinos que siguieron á la época de la emancipacion, tuvieron Cónsules en diversos Estados de Europa, antes que su legitimidad hubiese sido reconocida.

Es solamente el hecho el que se acepta.

Y es evidente que el gobierno del señor Calderon en el Perú es el que está; por la fuerza propia ó la agena, en estado de representar al pais en el interior.

Sr. Achával—Pido la palabra.

Precisamente el señor Diputado por Buenos Aires ha planteado algunas cuestiones que requieren estudio y que vienen á justificar la mocion que he hecho; cuestion que no son absolutamente sencillas, es decir, que no tienen una resolucion, que pueda adoptarse fácilmente.

Un Cónsul no puede ser nombrado sino por el Gobierno lejítimo de un pais, y el reconocimiento de un Cónsul, al contrario de lo que dice el señor Diputado, importa indirectamente á mi juicio el reconocimiento de la legitimidad de ese gobierno.

Me parece que á este respecto está equivocado el señor Diputado: no solo la recepcion de un Ministro diplomatico importa el reconocimiento de un gobierno; el reconocimiento de cualquiera de los actos de aquel gobierno importa el reconocimiento de la legitimidad del gobierno mismo.

Ahora, pues, desde que la Constitucion ha confiado al Congreso el estudiar la conveniencia ó inconviniencia de prestar el acuerdo para desempeñar este puesto, no creo que es ageno á la consideracion de la Cámara estudiar si en una situacion precaria como la que atraviesa el Perú, es conveniente á no pemitir ó un ciudadano Argentino desempeñar este puesto.

Comprendo perfectamente que el acuerdo que preste la Cámara no importará un reconocimiento de la legitimidad; el Congreso no puede hacer tal reconocimiento; pero desde luego puede ó no negar su asentimiento moral á los actos del Gobierno que hace el nombramiento.

En fin, señor Presidente, son estas cuestiones que conviene meditar un momento; y mi mocion estaba fundada en el hecho de que esta cuestion no ha preocupado sériamente á los miembros de la Cámara.

En esta situacion, me he encontrado yo, y por a razon he hecho la mocion.

Sr. Calderon—Pido la palabra.

Las palabras con que acaba de terminar su discurso el señor Diputado, importan en cierta manera un cargo á la Comision.

Sr. Achával—No he hecho cargo á la Comision. En todo caso seria á la Cámara.... Pero tampoco es á la Cámara: he hablado simplemente de mi situacion personal en este asunto.

Sr. Calderon—Las palabras del señor Diputado, se referian al estudio hecho por la Comision.

Sr. Achával—No, he hablado del estudio hecho por la Comision.

Sr. Calderon—Bien; si se ha referido á la Cámara, creo que no debo ser yo quien debe hablar á nombre de ella.

En este caso dejo la palabra.

Sr. Achával—Decia que en la discusion habia notado que la Cámara estaba en la situacion en que me encontraba yo, que no me habia preocupado de estos puntos. No he hablado de la Comision.

Sr. Calderon—He dicho que cedia la palabra, no siendo á la Comision á la que aludia el señor Diputado.

Sr. Votré—Pido la palabra.

Para hacer notar que, por mas respeto que merecen las opiniones del señor Diputado por Córdoba, no encuentro en su mocion resultado práctico.

¿A dónde nos conduciría la negativa al acuerdo que solicita el señor Cubas? ¿A negar al Perú el derecho de nombrar cónsules en nuestro pais? es decir, ¿podría ir la Cámara hasta imprimir una política determinada al Presidente de la República, encargado de recibir agentes diplomáticos, ministros estrangeros, y dar el *exequatur* á sus nombramientos? Es claro que no: al menos, no seria esta la forma de iniciar esa política.

Por ahora, simplemente se trata de prestar un acuerdo. No pudiendo, pues, la Cámara llevar á estas consecuencias la mocion del señor Diputado por Córdoba, no le encuentro resultado práctico alguno.

Queria simplemente poner en conocimiento de la Cámara esta ligera observacion.

Sr. Achával—Pido la palabra.

Sr. Presidente—El señor Diputado ha hablado dos veces.

Sr. Achával—Pero soy el autor de la mocion.

Sr. Presidente—No importa: las mociones de esta clase deben debatirse ligeramente.

Sr. Achával—Quiero hacer una rectificacion.

Veo que mi mocion es mal interpretada. Se entiende que ella es para que este asunto se resuelva por la negativa. Nó: es para que se nos dé tiempo á objeto de estudiarlo mejor.

Creo que el Congreso no puede ir hasta dar *exequatur*, pero puede ir hasta imponer una politica prescindente á su Gobierno, resolviendo esto: que ningun argentino sea cónsul del Perú en estos momentos.

Sr. De la Puente—Pido la palabra.

Estoy de acuerdo con el señor miembro informante de la Comision, en que la mocion del señor Diputado por Córdoba no vá á dar ningun resultado práctico.

La Cámara, con arreglo á lo que se está discutiendo, me vá á permitir insistir en lo que decia hace un momento.

No estamos tratando del *exequatur* de un cónsul; estamos tratando de una persona que no es cónsul, que precisamente por no serlo, viene á pedir al Congreso el permiso para aceptar ese cargo.

Una vez que el Congreso se espida sobre este particular, que le conceda el permiso, si lo cree conveniente, entónces este señor Cubas se presentará al Poder Ejecutivo con el nombramiento del Perú, y con la ley en que el Congreso lo autoriza para aceptar ese cargo, y recien será llegado el caso de que los Poderes Públicos que, por nuestra Constitucion, deben intervenir en el reconocimiento de esta clase de funcionarios, acepten ó no el nombramiento en la forma que venga.

Segun nuestra Constitucion, á quien corresponde es al Poder Ejecutivo, y entónces será este quien observe si ese nombramiento viene ó no en forma, si ha sido ó no espedido por autoridad competente, es decir, por autoridad que represente á la Nacion del Perú, y ocurriría realmente lo que decia el señor Diputado: que la aceptacion de este nombramiento importaria un reconocimiento indirecto del gobierno que lo hace. Pero no es el momento de discutir esto, ni corresponde al Congreso hacerlo.

Por otra parte, las cuestiones que plantea el señor Diputado por Córdoba, son cuestiones graves. Esa gravedad no la desconozco; pero creo que la Comision se ha hecho cargo de todas las faces bajo las cuales se puede ver este asunto, y que, sin ello, no hubiera dictaminado sobre él. Me corrobora mas en esta creencia, la actitud de todos los miembros de la Comision: en presencia de las cuestiones establecidas por el señor Diputado, ninguno de ellos ha manifestado que la Comision no las haya tenido presente.

Así, pues, estoy casi seguro que se ha hecho cargo de ellas, antes que espidiese su dictámen. Luego, pues, no hay lugar, y á esta conclusion queria llegar, para postergar la resolucion de este asunto, por suponerse deficiente el estudio que ha hecho la Comision.

Dejando á un lado lo que respecta á la Comision, si la Cámara ó la generalidad de sus miembros, en vista de las cuestiones que ha planteado el señor Diputado por Córdoba, no se conceptuase en aptitud de espedirse sobre la licencia que solicita el señor Cubas, tendria oportunidad la mocion del señor Diputado por Córdoba; pero tampoco encuentro manifestado de ninguna manera, ese espíritu por parte de la Cámara.

Por estas consideraciones, voy á votar, con sentimiento, en contra de la mocion.

Sr. Calvo—Pido la palabra.

Deseo hacer observar á la Cámara que un Vice-Cónsul no es otra cosa que un agente comercial, no es un agente diplomático; y que este señor Cubas, como lo observa muy bien el señor Diputado que deja la palabra, no es ni agente comercial, ni diplomático.

Yo creo, respetando la opinion del señor Diputado por Córdoba, muy competente en la materia, que la Cámara debe facilitar en lo posible, á los ciudadanos argentinos, el que reciban comisiones ó cargos de gobiernos estrangeros, cualesquiera que sean; y que siendo esta licencia solicitada una simple tramitacion, la Cámara debe acordarla para que pueda el interesado presentar al Gobierno Argentino su nombramiento de cónsul, el cual verá si está en condiciones de recibir el *exequatur*, por que, en general, la Cámara de Diputados no dá *exequatur*: es el Poder Ejecutivo Nacional quien tiene la mision especial de acordarlo á los agentes diplomáticos ó comerciales, cónsules ó vice cónsules.

En el derecho internacional, hay una gran incertidumbre respecto al carácter de los cónsules ó vice-cónsules.

La Inglaterra y la Francia insisten en que son agentes diplomáticos; y al respecto, han ocurrido muchos acontecimientos en nuestro pais: uno de ellos, el del cónsul Rogers, que trajo el bloqueo francés, fué objeto de una larga é interesantísima discusion entre el Gobierno argentino y el francés, que terminó por el bloqueo nuestro.

Sr. Gil Navarro—Es bastante grave la cuestion de Vice-Cónsules que trajo un bloqueo.

Sr. Calvo—Sumamente grave, y es precisamente por eso q' estoy hablando, para justificar la actitud asumida por el señor Diputado por Córdoba. Es precisamente en su obsequio que recuerdo este suceso, para demostrar que está bien fundado en su primer pensamiento.

Pero entrando en materia, yo no puedo persuadirme de que haya otra cosa que un ciudadano argentino pidiendo licencia para la hipótesis, para la eventualidad de que fuera nombrado y aceptado como Vice-Cónsul del Perú.

En este caso, yo le digo: le doy mi voto si el Gobierno del Perú lo nombra Vice-Cónsul y el Gobierno Argentino no tiene inconveniente en reconocer la legitimidad de su nombramiento.

Esto mismo tiene que hacer la Cámara.

Sr. Achával—¿Me permite una interrupcion?

Voy á hacerle una pregunta: si ahora fuese nombrado por Chile otro Vice-cónsul del Perú y se presentase pidiendo acuerdo al Congreso, ¿qué haria el señor Diputado?

Sr. Calvo—Voy á contestarle con toda franqueza....

Sr. Achával—Tendria dos cónsules, uno nombrado por Chile, y otro nombrado por Pierola.

Sr. Calvo—El señor Diputado me ha hecho una pregunta: debe tener la cortesia de oir la respuesta.

Sr. Achával—Estoy esperándola.

Sr. Calvo—El Gobierno de Chile no es el Gobierno del Perú.

El gobierno del Perú es un gobierno que puede hallarse en mas ó ménos dificultades, pero que si lo es por su régimen interno, tiene esclusivamente la soberanía y, por consiguiente, el derecho de mandar representantes. Chile puede ser un poder conquistador, puede dominar un tiempo determinado, pero mientras no afiance su conquista, mientras no establezca su poder de una manera suficientemente fuerte y estable para que pueda llamarse dueño, colonizador ó conquistador del Perú, y mientras que todas las naciones no le reconozcan ese derecho, no puede nombrar cónsules.

Sr. Achával—¿Entonces le negaria el acuerdo?

Sr. Calvo—Ciertamente. Le negaria decididamente el acuerdo al nombrado por el gobierno de Chile, porque no reconoceria el derecho de la conquista, porque seria reconocer el derecho de la fuerza; y entonces el Congreso Argentino tendria perfecto derecho para decir: Chile no puede nombrar ni un vice-cónsul.

Nosotros no podemos dejar ni la sombra de una conquista de ese género: no podemos reconocer el derecho de la fuerza en el continente sud-americano, espontáneamente; solo por la fuerza una vez derrotados.

Sr. Gil Navarro—Por eso no queria dejar ni la sombra cuando hacia la mocion.

Sr. Presidente—Ruego á los señores Diputados que no continuen la discusion en forma de diálogo.

Sr. Calvo—Es en este concepto; que he hecho observar cuán justificados están los escrúpulos del señor Diputado por Córdoba y es por eso que he tratado de desvanecer sus escrúpulos haciéndole notar esto: que es un simple ciudadano argentino el que viene á pedir el permiso del Congreso para ser Cónsul del Perú, porque no quiere dejar de ser Argentino.

Si el señor Cubas, á quien no tengo el honor de conocer hubiera dicho, no me importa dejar de ser Argentino, quiero ser Cónsul; se hubiera presentado al Poder Ejecutivo y este hubiera aceptado ó rechazado su nombramiento. Pero el señor Cubas, cumpliendo con un deber de patriotismo ha dicho: yo quiero conservar para mi y para mi posteridad, la calidad de ciudadano argentino; si ahora la Cámara le contestara: no le concedo ese permiso: y—¿porque me hacen ese daño?—contestaria: ¿qué interes político les esfuerza á inferirme el perjuicio de que no sea representante de una Nacion cualquiera, de una Nacion amiga? vencida ó no?

Es por esto que me permito insistir en que, no solo al señor Cubas, sino á cualquier ciudadano argentino que venga á llenar esta forma para desempeñar un cargo que recibe de un gobierno estrangero, debe serle facilitada. Pero si queremos estender nuestras atribuciones y entrar á restringir las facultades del Poder Ejecutivo Nacional, si queremos desde aquí marcarle la política que ha de seguir ese poder Ejecutivo Nacional, que tiene atribuciones perfectamente definidas en la Constitucion, que son distintas de las nuestras, porque las nuestros no son amplias sino limitadas por ciertos y determinados artículos de la Constitucion, si queremos hacer eso, digo, entónces saldriamos de nuestras atribuciones é invadiriamos las agenas.

Por esto, esta cuestion aparentemente de poca importancia, esta cuestion que solo se refiere á un individuo, ha despertado con mucha justicia la prevision de los dos señores Diputados por Córdoba, y es por esto que les digo: si han tenido razon en tener esta duda estudiando perfectamente el asunto verán que no tienen razon para abrigar temores de ninguna especie.

La duda podia haber existido *á priori* pero despues de la discusion habida, despues del debate sumamente luminoso que ha tenido lugar, por parte de todos los señores Diputados que han tomado la palabra, despues de haber planteado la Comision en su verdadero terreno las cuestiones que están encerradas en su dictámen, dijo: los señores Diputados deben abandonar toda duda al respecto, y estár tan convencidos como yo estoy.

Sr. Gil Navarro—Me quedo en la misma duda.

Sr. Calvo—Deploro en el alma no haber alcanzado á convencerlo.

Sr Achával—¿Quien ha nombrado este Vice cónsul? El Gobierno de Piérola ó.... ?

Sr. Gil Navarro—No he podido arrancar á la Comision contestacion á esa pregunta que hice desde el principio.

Sr. Achával—Deseo saber esto porque me encuentro en dificultad para dar mi voto.

Yo deseria, pues, saber del señor Diputado que cree que no debemos aplazar este asunto ni por 24 horas....

Sr. Calvo—Permítame....

Sr. Achával—No he concluido.

Sr. Calvo—Aunque tengo la palabra me complazco mucho en cedersela.

Sr. Achával—Decia, señor, que deseaba saber para ilustrarme, para poder votar, caso de ser rechazada mi mocion, quien ha nombrado este Vice-cónsul que se presenta pidiendo autorizacion al Congreso para aceptar el nombramiento.

Sr. Calvo—Justísima pregunta.

Sr. Achával—¿Quien lo ha nombrado? ¿El gobierno de Piérola, ó el Gobierno constituido en el Perú despues del triunfo de Chile?

¿Quiere tener la bondad de contestarme el señor Diputado?

Sr. Calvo—Con mucho gusto, señor, y estaba esperando que terminara para darme ese placer.

¿Cual de los dos gobiernos ha nombrado Vice-cónsul al señor Cubas? preguntaba el señor Diputado. Yo le digo que cualquiera de los dos que sea, es idéntico.

Sr. Achával—Eso no es contestar.

Sr. Calvo—Cualquiera de esos gobiernos que haya nombrado al señor Cubas, con aceptarlo ó rechazarlo, no es la Cámara de Diputados....

Sr. Achával—Pero no es eso lo que yo deseo saber.

Sr. Calvo—Voy á concluir señor.

Si el señor Diputado dice: no estoy suficientemente ilustrado, deseo el aplazamiento, yo soy el primero en apoyar su mocion. No hay razon para que en 24 horas mas, no tengamos la misma opinion que ahora. Solamente he querido establecer, señor que es necesario no dificultar las tramitaciones simples, de puro detalle especialmente refiriendose á ciudadanos argentinos.

Es en ese sentido únicamente. Yo no conozco á ese señor Cubas, ni tengo interés en que sea Vice-cónsul ó nó, lo mismo que el señor Diputado me parece, pero creo que estas son simples tramitaciones que deben facilitarse y no dificultarse.

Apesar de eso no tengo inconveniente en que se aplace ó vuelva á Comision.

Sr. Achával—No se trata de volver á Comision el asunto sinó dar 24 horas para estudiar esta cuestion que es grave.

Sr. Calvo—Entónces, voy á votar por la mocion: debe acordarse 24 horas á un solo Diputado que dude.

Se vota la mocion del señor Diputado por Córdoba y es aprobada por 28 votos contra 21.

MEDALLA AL EJÉRCITO ESPEDICIONARIO AL SUD DE LA REPÚBLICA

Comision de Guerra y Marina.

A la Honorable Cámara de Diputados, etc.

Vuestra Comision de Guerra y Marina ha estudiado el proyecto presentado por varios señores Diputados acordando la acuñacion de medallas para el Ejército espedicionario al Sud de la República, y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja la sancion del siguiente, en su reemplazo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art 1º El Poder Ejecutivo ordenará la acuñacion de una medalla á honrar á las tropas espedicionarias contra los indios, de los territorios del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la Ley de 5 de Octubre de 1878, y terminadas en Mayo del corriente año.

Art. 2º La medalla llevará el siguiente grabado:

En el anverso: el escudo nacional rodeado de esta inscripcion:—Campaña del Rio Negro y Patagonia.

En el reverso: un sol rodeado de esta leyenda: —La Nacion al ejército del Sud.

Art. 3º—Se dará medalla de oro á los jefes, de plata á los oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º.—Gozarán de la medalla, no solamente el ejército de linea en actual servicio, sino tambien la guardia nacional licenciada y que hubiera tomado parte en la campaña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º.

Art. 5º.—La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 21 de Mayo de 1882, aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 6º.—Este gasto será imputado al inciso de Eventuales del Ministerio de Guerra y Marina; y si la partida estuviese agotada el Poder Ejecutivo la cubrirá de rentas generales, imputándose á esta ley.

Art. 7º.—Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, Junio 7 de 1881.

Pizarro C. Pereyra—Zevallos—Galindez—José Fernandez.

(El proyecto originario fué publicado al ser introducido á la Cámara.)

Sr. Zeballos—Pido la palabra.

La Comision de Guerra y Marina me ha comisionado de informar á la Cámara sobre las razones que ha tenido para adoptar el proyecto cuya lectura acaba de tener lugar, y para aconsejar su sancion.

Procuraré, señor, cumplir suscintamente mi cometido, atento lo avanzado de la hora y lo forzoso del debate que ha tenido lugar.

La idea, cuya realizacion procura este proyecto se caracteriza por elementos de patriotismo y de gratitud nacional, que inspiran simpatía en obsequio de ella; y creo que es mas á la esperanza de una acojida favorable por parte de la Cámara, que á la autoridad de mi palabra, que la Comision confia el éxito de este despacho.

Hace muy pocos dias que tuvo el honor de fundar en general esta idea, y entonces espresé algunas consideraciones que no repetiré en este momento, porque su recuerdo permanece aun en la memoria de los señores Diputados; pero que recapitularé brevemente para apoyarme en ellos.

Dije entonces, señor Presidente, que la campaña, á la cual se trata de decretar un premio nacional en la forma mas compatible con el decoro de los ejércitos regulares, habia tenido una trascendencia política estraordinaria para la República, del punto de vista de las pretensiones manifestadas en documentos públicos, y muy esparcidos en el mundo, por la República de Chile.

En el siglo pasado, el gobierno español mandó construir una gran Carta de sus dominios en la América del Sud; cuya Carta, impresa con un lujo inusitado en esta clase de documentos, y bajo la autoridad de un geógrafo de reputacion se conoce por la «Carta de Olmedilla.»

Este geógrafo, que habia estudiado menos la América en su propio teatro y mas en los Archivos de España, construyó su documento estableciendo en la rejion argentina del Sud un lema que decia: *Nuevo reino de Chile*, y que fué estampado precisamente cerca del lago Nahuel Huapi, donde el General Villegas acaba de abrevar sus caballos.

Este mapa tenia por fundamento, señor Presidente, la anexion á Chile, en las épocas del Coloniaje, de las actuales Provincias de Cuyo, que tenian sus límites meridionales en el Estrecho de Magallanes, y cuya anexion quedó terminada por Cédula ereccional del Vireinato del Rio de la Plata; borrando, por consiguiente, sinó de hecho, jurídicamente del mapa de Olmedilla la frase—*Nuevo Reino de Chile.*

Los diplomáticos chilenos, como todos los señores Diputados saben, puesto que se trata de una cuestion muy debatida, no dieron asentimiento á lo decretado por la cédula credencial del Vireinato, y continuaron apoyándose en el mapa de Olmedilla como en el mas poderoso de los argumentos, para pretender que la Patagonia, desde el Rio Negro hasta el cabo de Hornos, era chilena.

El general Villegas ha borrado de hecho lo que la Cédula ereccional habia borrado de derecho: el Lago Nahuel-Huapi no tiene ya aquella inscripcion, porque la geografía, el derecho y las armas argentinas han ido á inscribir allí el verdadero lema: *República Argentina.*

Dije tambien, señor Presidente, que del punto de mira económico esta cuestion habria producido un resultado estraordinario para la República, á consecuencia de la valorizacion de los intereses privados y de la fortuna pública; y los señores Diputados han aplaudido, como buenos argentinos, las noticias de Europa que anuncian que el empréstito de Ferro-Carriles, lanzado al mercado francés, ha sido cubierto diez y ocho veces. Un triunfo tan grande en modesta escala, es comparable al que obtuvo la Francia despues de las grandes pruebas del 71, cuando todo el mundo se disputaba la ocasion de ofrecerle dinero, para que libertára su territorio, como hoy los capitales franceses se precipitan á ofrecernos dinero para que nos civilicemos, haciendo Ferro-carriles á través de nuestros dilatados dominios.

Es verdad, señor Presidente, que para obtener este estraordinario resultado ha contribuido tambien de una manera importante la decision con que la administracion pasada sostuvo nuestro crédito, en medio de las grandes tribulaciones que son notorias. Es verdad tambien que ha contribuido mucho á este resultado el desenlace rápido y radical de nuestras cuestiones políticas de 60 años por medio de la federalizacion de la ciudad de Buenos Aires; y es verdad tambien que ha contribuido en no pequeña proporcion el temple civil que se ha impreso á una administracion iniciada bajo los auspicios de un militar victorioso y que traia al rededor de su nombre las justas preocupaciones, que la Europa y la América alimentan respecto al caudillaje militar. Pero tambien es justo reconocer que el crédito argentino se afianza en tan alta escala, se debe á los anchos orizontes que se abren á nuestra prosperidad con la seguridad de nuestros territorios ricos y fértiles, y se debe tambien á la mayor garantia positiva y real que está en nuestra mano y que podemos ofrecer á nuestros prestamistas por el cumplimiento de las obligaciones, puesto que si antes poseiamos de derecho el dominio de los territorios del Sud, no se podia hacer efectivo, porque era ofrecer al brazo y al capital un teatro de aventuras terribles, tal vez el teatro de la ruina y de la muerte á consecuencia del dominio de hecho que ejercia el salvaje en aquellas comarcas.

Digo tambien, señor Presidente, que del punto de vista de los intereses de la humanidad, la campaña del Rio Negro tenia una trascendencia digna de tomarse en consideracion; y me fundaba en que la Europa convulsionada por hondas pertubaciones políticas y sociales busca su espansion en otros territorios. Estos territorios son los de América.

En la Europa, señor Presidente, se ha establecido en estos momentos dos grandes corrientes de emigracion. Las razas anglo-sajonas buscan la América del Norte por afinidad de lenguas, por afinidad de relijion, por afinidad de clima. La raza latina de la Europa busca la América del Sud, hace rumbo sobre todo á la República Argentina por afinidad de clima, por afinidad de relijion, por afinidad de aspiraciones políticas y por que la Europa, reaccionaria contra las instituciones del absolutismo, anhela la atmósfera de libertad de la América del Sud y, sobre todo de la República Argentina, donde la Constitucion y las leyes ofrecen al estrangero las mas grandes y absolutas garantías que en país alguno puede gozar un individuo que no ha nacido en él; garantias y franquicias que lo ponen en condiciones mucho mas favorables que al mismo hijo del país, para prosperar y enriquecerse, para reaccionar de la situacion de abatimiento en que se encontraba en las viejas sociedades y para convertirse en un elemento de órden y de prosperidad para la Humanidad.

Así, señor Presidente, nosotros podemos ofrecer á todas las naciones de la Europa, pobladas por la raza latina, y podemos ofrecer tambien, como competencia á los Estados Unidos, á los pueblos de raza anglo-sajona, los climas mas homogéneos á los propios, en que pueden vivir, formar sus hogares y labrar su fortuna, contribuyendo al mismo tiempo al engrandecimiento de nuestro país: estos climas están al sud de Buenos Aires.

Son unos climas de tal naturaleza que los podemos comparar á los de Francia, Italia etc; climas que hacen apto al hombre para emprender el trabajo con una energía estraordinaria, y que felizmente están en una situacion opuesta á aquellos temperamentos enervantes que dan resultados deplorables en la civilizacion, en la guerra y en todos los sentidos de la actividad humana.

Del punto de vista de la Civilizacion, señor Presidente, interesa mucho á la Humanidad el progreso de la Ciencia, porque la ciencia es la fuente del progreso universal en todos los ramos y principalmente en la Industria, que no es mas que una serie de aplicaciones de aquella. Y el conocimiento perfecto del globo terrestre es hoy la preocupacion universal, á consecuencia del extraordinario desenvolvimiento que adquiere el comercio, por la poblacion y civilizacion de las tierras lejanas de Europa.

Como dije en aquella ocasion, en Europa, señor Presidente, y en los Estados-Unidos, así como en el Asia y Africa que forman la parte mas poblada del hemisferio norte, el planeta ha sido muy estudiado.

En el hemisferio sud, los estudios están todavía por hacerse, y las miradas del mundo científico converjen hacia él Se necesitan tierras seguras para que los observadores vengan á instalarse y la ciencia pueda prosperar. Son pocos los paises que poseen estas tierras y son poco civilizados: no han podido por falta de recursos costear estas esploraciones; y la Europa científica se preocupa de ellas, agradeciendo en sentido á la República Argentina la posesion de hecho, segura y próspera, de los territorios en que se han de hacer estudios de la mas alta importancia para completar los conocimientos geodésicos y geográficos que tanto interesan á la navegacion.

Del punto de vista militar, señor Presidente esta campaña tiene tambien una grande importancia.

Por las publicaciones de la prensa saben los señores Diputados que se discute si ha sido ó nó una simple correria militar, ó una compaña la que ha tenido lugar.

Yo no creo estar apasionado, porque felizmente trato de dominar siempre en todo lo posible mis pasiones, al pensar que se trata de una campaña militar perfectamente ajustada á las reglas del arte y que hace honor á un ejército civilizado.

Oia decir en antesalas, con placer, á un espetable Diputado por Buenos Aires que despues de las campañas del General Paz, como campaña estratéjica, debia considerarse la campaña del Rio Negro, y voy á desarrollar esta tésis brevemente, fundando la verdad de esta aseveracion.

El año 33 debió quedar resuelta la cuestion fronteras en la República Argentina despues de dos siglos y medio de grandes luchas y sacrificios, si en vez de encontrarse al frente de la espedicion militar un «Tigre de los Llanos,» como era el Comandante en jefe de ella, don Juan Facundo Quiroga, y al frente de las espediciones parciales de Buenos Aires un tirano feroz, como fué Rosas, hubiera estado un militar instruido, un militar calculador, un militar moderno.

El general en jefe no llegó á su puesto en el momento dado, y Rosas asumió la responsabilidad de la espedicion ó sea dicho en honor de la justicia histórica, asumió la responsabilidad de su fracaso.

Lanzarse desde Buenos Aires al Rio Colorado, donde habia grandes tribus, sablearlas y producir un efecto luminoso pero de instantes, tal fué la espedicion del año 33.

Pero esa espedicion dejó á sus espaldas á las tribus ranquelinas, orgullosas y feroces, que batian al General Huidobro que mandaba las tropas de Córdoba en el territorio que hoy ha recorrido victorioso el General Racedo, y dejaba toda la linea del Neuquen, en lo que no se habia pensado siquiera, como linea estratéjica, á merced de los indios de Chile, que, unidos á los argentinos iban muy pronto á poner en sérios apuros al General Aldao que ocupaba la linea del Rio Salado de la Pampa, donde no tenia que hacer, porque allí no estaban los indios porque las travesias hacen difícil la vida en esa region.

Cuando Rosas ocupó á Choele choel en medio de los mas horribles sacrificios, todos los indios victoriosos que tenia á sus espaldas le ponian en una situacion deplorable, y fué solo obra de la fortuna que pudiera tratar con cuatro mil lanzas que quedaron en Salinas Grandes y que estaban dispuestos á hacerle las mas grandes hostilidades.

Despues de esto los indios han venido hasta el Rosario de Santa-Fé el año 1872, y hasta la cabeza del Ferro-carril del Sud, en el Azul, hace cuatro ó cinco años, sembrando estragos de una naturaleza espantosa.

Entre tanto, con las nuevas ideas, habíase lanzado un nuevo plan, habiéndose llevado al convencimiento á la opinion pública y á los gobiernos, de que era necesario ofender á quien nos ofendia, la cuestion cambió completamente.

Se han realizado durante ocho meses correrias en el desierto, por nuestros soldados Estas correrias no han sido simples aventuras; no han sido, como se ha dicho generalmente, meras sableadas de montonera, cuyo único resultado fuera traer trenes con trescientos y cuatrocientos prisioneros. Eran las operaciones preliminares, operaciones que marca la estratejia para toda gran campaña; y eran por eso el reconocimiento prolijo del terreno que se iba á conquistar, el estudio de sus recursos, el conocimiento de su naturaleza y del enemigo mismo con quien habia que batirse;—reconocimientos que, si bien fueron felices bajo el punto de los resultados militares fueron mas felices todavía por la revelacion de aquellos secretos que parecian escondidos en antros pavorosos, de donde ejércitos enteros huyeron, dejando sus cañones abandonados y que aun se ve en las soledades del desierto.

Fué así, en ocho meses de sacrificios para nuestros meritorios generales y jefes para nuestros oficiales y soldados, que el territorio fué conocido, que aquellos misterios fueron revelados, y se pudo demostrar, al fin, con los hechos, esto que la teoria habia demostrado ya: que donde el indio tiene que comer, debe tener que comer el hombre civilizado que posee mayores recursos; que donde muchas tribus pueden vivaquear, podia vivaquear tambien el veterano, y que donde el caballo del indio tiene pasto suficiente el caballo de nuestro soldado no podia perecer.

Despues de tan prolijos reconocimientos, que tenian por teatro una zona inmensa de territorio, que se estiende desde los Andes al Océano Atlántico y desde Mendoza al Rio Negro y el Limay nuestro ejército se fraccionó para marchar en 5 columnas, obedeciendo á un plan perfectamente estratéjico y que ha dado, con efecto, los mejores resultados, plan que los señores Diputados pueden juzgar favorablemente por la prevision y la cohesion que en todas partes de él se manifiesta.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA

Obras de Hilario Ascasubi

I *Santos Vega ó los Mellizos de la Flor*—Rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campiñas y praderas de la República Argentina, 1 tomo en 4.º ilustrado con varias láminas.

II *Aniceto el Gallo*—Gacetero periodista y gaucho poeta argentino, extracto del periódico de este título, publicado en Buenos Aires en el año 1854, y otras poesías inéditas, 1 tomo en 4.º con retrato.

III. *Paulino Lucero ó los gauchos del Rio de la Plata*—Cantando y combatiendo contra los tiranos de la República Argentina y Oriental del Uruguay (1839 á 1851), se refieren todos los episodios del sitio de 9 años, que resistió heróicamente, y los combates que en la campaña Oriental sostuvieron los gauchos patriotas hasta postrar á Rosas, 1 tomo en 4.º con retrato. Los 3 vol. lujosamente impresos—valen 300 pesos y se venden por 150 ps. Cada volúmen, por separado 50 pesos.

Se venden en la Librairie Générale Perú 53

Las Obras de Ascasubi constituyen una gloria escepcional en la literatura del Plata. El estudio del gaucho en la sociabilidad porteña y oriental con su intervencion en las guerras civiles, su gerarquia y grado en la democracia, están allí pintadas en su propio lenguaje y con sus propias ideas.

En la actualidad, esas páginas son ya históricas, sus cuadros, costumbres de la fecunda inspiracion para el artista, y su lectura sirve de entretenimiento como un precioso romancero trovador en el fogon, en la avanzada ó en la carga de aquellos viejos adalides de Artigas, de Rivero ó de Hornos, el último tipo de los gallardos heroes de Ascasubi.

12j16.

CONSEJO SUPREMO
DE LA
CRUZ ROJA
(SECCION ARGENTINA)

De acuerdo á su estatuto, invita á todos los miembros de dicha asociacion y á los ciudadanos que quieran acompañarles sin distincion de nacionalidades, á asistir el mártes 21 del corriente, á las 11 de la mañana á las honras fúnebres que tendrán lugar en el templo de San Francisco por los muertos en las jornadas de Junio del año próximo anterior.

EL CORONEL APOLINAR DE IPOLA
Q. E. P. D.
Falleció en el combate de Barracas el 20 de Junio de 1880

Petrona C. de Ipola, su esposa é hijos, invitan á sus relaciones, y demas personas que se dignen asistir á las misas de cabo de año, que tendrán lugar por el eterno descanso de su alma, en el templo de Santo Domingo, desde las 9 hasta las 11, el dia 20 del presente. j15.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica italiana—Empresa A. Ferrari

Domingo 19 de Junio de 1881, 17ª funcion de abono. Se representará la opera en 4 actos del maestro G. Verdi.

AIDA

Dirigida por el maestro caballero N. Bassi y desempeñada por las Sras. Guinti Barbera, Leawinton y los Sres. Tamagno, Battistini, Castolmary, Visconti y Capelli. A las 8.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa A. Moreno y Ca. Compañia dramática italiana T. Cuniberti y Ca. Gran suceso de la pequeña Ristori, Gemma Cuniberti, domingo 19 de Junio 22.ª funcion **Antonietta in Collegio** comedia en 3 actos de Paolo Ferrari. Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza **Camere d'affittare**, á las 8 1½.

LA FLORIDA

Domingo 19 de Junio, de 11 de la mañana al oscurecer.—Gran romeria española, á beneficio del Asilo Español Romero Gimenez,—Bailes, juegos, cantos, tiendas á la española, etc.—Regalos de juguetes á todos los niños.—Primer estreno del hercules alsaciano, señor Maximiliano Rusktul; asombrosos ejercicios de fuerza con el cañon de 400 libras.—Lo sostendrá en peso haciendo disparos con él, montado en bateria y cargado á pólvora con balas de 20 libras, las recibirá á pulso; pruebas de fuerza, etc.—Estos sorprendentes y nunca vistos ejercicios, que amenizarán la Romeria, empezarán en dicho dia, á las 3 1½ en punto.—Entrada general, ps. 19; niños, 5.

SKATING-RINK

Todas las noches á las 7 1½. Entrada general de dia 5 ps. id de noche 10 ps. alquiler de patines 10 ps., señoras gratis.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion para el domingo 19 de Junio de 1881. Subirá á la escena el famoso drama en tres actos de gran espectáculo y sorprendente aparato grandes combates, derrumbe, incendio, titulado **Santa Genoveva** con Mosquito libertador de la inocencia, concluyendo la funcion con un muy divertido sainete, á las 8.

VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY
En combinacion con la del alto a Parná
VAPOR PAQUETE NACONAL

GUARANY
CAPITAN J. BRUGO

Saldrá sin falta para—
Para Asuncion
Ituzaingó
Corrientes
y escalas

El juéves 23 de Junio de 1881 de la Boca del Riachuelo.

Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la plaza Victoria.

Agentes:—Mayer y Brugo.
25 de Mayo número 82 y 86.

Remates de la casa Baltar y Quesada, San Martin núm. 51

B. Q.

BALTAR Y QUESADA
Martillero D. Florencio Madero
CASA DE REMATES Y COMISIONES
51—SAN MARTIN—51

Ps. 5.000,000 m|c.
Para adelantar sobre venta
DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

Prevenimos al público que desde la fecha haremos por primera vez adelantos hasta la suma arriba espresada, sobre la venta en remate de propiedades urbanas y rurales.

Baltar y Quesada,
San Martin 51.

HACIENDAS

POR LOS MISMOS

Se encuentran en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular.

Carneros y ovejas
"BAILLEAU"
Carneros y ovejas
"GILBERT"

Se encuentran en nuestra casa, San Martin 51, un buen surtido en venta particular. j9

POR LOS MISMOS
Notabilísimo y escepcional remate
Para criadores y hacendados
ANIMALES VACUNOS
De la raza Durham
SANGRE PURA
NACIDOS EN EL PAÍS É IMPORTADOS
Se venderán en detalle
Toros de Booth, id de Dudding
VACAS HERMOSISIMAS
Rodeo de puras, otras de mestizas
Caballos sangre pura de carrera
YEGUAS Y POTRILLOS MESTIZOS
Hermana del Centinela y Huérfano
parejas para carruajes
MAJADAS DE OVEJAS
En una palabra por conclusion
Liquidacion de la famosa
ESTANZUELA EN MORON
Del señor D. Norberto Quirno Costa
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN ALMUERZO PARA LOS CONCURRENTES

El domingo 19 y lúnes 20 de Junio, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor Quirno y por ausentarse este á Europa, en la primera quincena de Junio, todas las existencias de la grandiosa estanzuela de su propiedad; 14 premios obtenidos en las diversas Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina, es la mejor recomendacion sobre esta venta única en su clase, orígen, y excelencia.

Esta estanzuela puede ser visitada cualquier dia, el detalle será dentro de breve dias y los catálogos minuciosos los obtendrán los interesados en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
4 VAQUILLONAS DURHAM
2 VACAS IDEM
Espléndido lote, elejido por el Sr. J. W. Nash
SANGRE PURA BOOTH
Lote Exepcional
Remitidos por el vapor HERSCHEL
En nuestra casa San Martin 51

El sábado 25 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á vender un espléndido lote de animales al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Nasch, los animales arriba espresados, todos ellos inmejorables por su sangre, puros son de origen de las crias de Mr. Booth y Mr. Bates.

LITTLE DUCHESS 6a núm 40—A. B. vol 25 pál 491 nacida 11 de Febrero de 1878 por Marquis of Blandford Co 41983.

«ELSIE» núm. 38 A. B. vol. 25 páj. 511 nacida 16 de Noviembre 1878 por «Viscount Cherry» 37635 servida el 19 de Enero por Lord Wetherby 40262.

WATERLOS CHERRY 8a. núm. 37—A. B. vol. 25 páj 512 nacida el 22 de Febrero de 1878 por "Viscount Cherry 37635 ganó el primer premio en 1879 en la féria de North Hropshire.

"ROSE OF BRARTHWAITE" núm. 34 A. B. vol. 25 páj. 412 sangre "Booth" nacida el 10 de Julio 1878, por "Ruby Star" 35422 servida 24 de Abril por "Knight of St Patrick".

"FAIR MAID" sangre "Booth" nacida 7 de Febrero 1876, por "Fing Richard" 2o. 28984, servida 9 de Mayo por Blairgonwie.

"COQUETTE" núm. 42 sangre Booth nacida 15 de Mayo 1876, por Ring Riuhard 2o 28984, servida 21 de Abril, por "Kuinght of St Patrick."

Pueden verse desde hoy ó mañana en nuestra casa San Martin 51. j19.

CAMPOS

POR LOS MISMOS
Una fraccion de campo
En el partido de las Flores
A5 leguas de la estacion Rosas del F. C. del S.
350 milésimos de legua de campo superior
CON TRES POBLACIONES
Base de venta ps. 200,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 29 de Junio, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado, y bajo la base arriba espresada, la magnífica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con don Bernardo Romero, por el Sud Este con don Bernardo San Miguel y don Hilario Chaves, por el Sud Oeste con don Lorenzo Angenelo y por el Nor Este con terrenos conocidos por de don Federico Terrero.

Este terreno posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25000 pesos de arrendamiento pero como el dueño tenia la idea de venderlo, ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Títulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
¡100! Cien leguas ¡100!
De campo
FRONTERA DE SANTA FÉ Y DE SANTIAGO DEL ESTERO
PROPIEDAD FAMILIA CANEPPA
En virtud de Ley de la Legislatura
Campos flor
Grandes bosques
Aguadas permanentes
Apropiado para ingénio de azúcar
A DIEZ LEGUAS DEL CENTRO DE LAS GRANDE COLONIAS DE SANTA-FÉ
A solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná
Base ínfima pfts. 500 de curso legal
AL CONTADO
Por legua de 5000 varas
Espléndidos títulos

1° Ley de la Lejislatura. 2° declaracion del gobierno. 3° Informe del coronel Obligado. 4° Informe del departamento Topográfico. 5° ¡Ojo! Informe profesional del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral, declarando perfectos é inmejorables los títulos.

LUNCH (DEL AGUILA) CHAMPAGNE!!!

En nuestra casa San Martin 51

El miércoles 5 de Julio, á la 1 en punto de la tarde (el lunch, á las doce), venderemos por cualquier precio que exceda de la reducísima base fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios.

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡¡ Importantísimo, leer esto !!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no debe lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de títulos no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, hasta reunir toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto que contiene: 1° El plano de Santa Fé, y su vecina Santiago del Estero. 2° El informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cáneppa el campo á venderse, acompañando cópia legalizada de la ley que autoriza la venta y reconociéndose el derecho á su enajenacion." 3° Carta del señor coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad ventajas de su adquisicion, condiciones, etc., etc. 4° Planos del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes Colonias con que se avecinan. 5° Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6° Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y títulos por el acreditado escribano señor D. Victoriano Cabral, que los declara inmejorables, y finalmente todo lo pertinente al conocimiento de lo que debe adquirirse.

Este folleto, asi como las entradas para el lunch se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos solo distan 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Escalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacueva, coronel Jobson. Lindan á mas con los señores W. Paats y Ca., Dr. Lawson, Meyer, Oteiza, Dachiwas, Altgelt, Napp, Loisseau, Bonorino, Newton, Mulhall y otros, que adquieren en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Fé á Santiago, cruza estos campos y se radicarn una ó dos estaciones en ellas.

Con la base fijada se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son SUPERIORES á los del Sud de Córdoba y á los del Departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3000 ps. la legua.

En la colonia "Espin" donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez se venden las concesiones á 200 ps. fts. de solo 20 cuadras, luego la legua *ha producido ya* mil onzas de oro, en ochenta concesiones.

Los campos estan mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Murrieta en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del gobierno de Santa Fé, en pago del empréstito á razon de 1500 pesos fuertes por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar: la familia Cáneppa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantía.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS
En el pueblo de San Vicente
UNA PROPIEDAD
Calle de Pozos entre Sa José y Comercio
Tasacion ps. 160,000 m|c.
Base 2|3 partes 106,666 ps.

El domingo 19 de Junio á las 3 1|2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. José Peirano la propiedad arriba espresada, la cual está en condominio con D. Francisco Rosso.

El edificio se compone de 12 piezas de azotea que encierra una estencion de 60 vs. de frente todo construido á todo costo de 6 vs. de alto comprendidos 5 salones ó almacenes con piso de madera y baldosa con sótanos escepto uno que es de ladrillo, tiene 22 vs. de largo, y un altillo de vs. de largo y un hermoso horno.

Las otras piezas las cuales 2 dan al frente y las demás al interior son de 6 vs. de largo por 5 de ancho conteniendo 7 puertas á la calle, y 8 ventanas con reja en buen estado, rebocadas y blanqueadas por dentro, un porton de fierro dá á la calle, que divide el edificio, sistema moderno y hecho á todo costo, un gran galpon en el patio de 16 varas largo por 7 ancho, un altillo de las mismas dimensiones, 2 pozos de balde, 2 letrinas techo de teja y un parral de 16 vs. de largo por 6 de ancho lo que forman un patio con piso de ladrillo y un resumidero.

Todo el edificio rodeado de vereda interior de baldosa, agregando que existe otro parral con zarzo de fierro.

El terreno se compone de 52 mts. 29 cts. de frente por 43 m. 3 cts. fondo, lindando por el N. O. con don Francisco Rosso y don José Mariol, por el S. O. con don José S. Parodi, por el S. E. don Leandro Ojeda y don José Viso.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

En nuestra casa se proporcionarán cartas para que se les de caballos para llegar hasta el establecimiento, como asimismo sus planos y demás informes San Martin 51.

POR LOS MISMOS
3 leguas de campo
EN LINCOLN
SOBRE ESTABLECIMIENTOS VALIOSOS
Campo reputado superior
BASE DE VENTA $ 120,000 m/c POR LEGUA
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El miércoles 22 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de quien pertenezca, un terreno de estancia, situado en el partido de Lincoln, campo reconocido como superior por sus excelentes pastos, sus buenas aguadas y cañadas.

El campo mide una legua y media de frente por 2 de fondo, y está rodeado por los campos del señor don Antonio Lopez, Duggan, Castillo, Cosia y otros.

Su base de venta es sumamente baja, y como para despertar la codicia en los especuladores.

Los títulos son superiores, para verlos, como asi mismo para conocer la ubicacion del campo en el plano respectivo que tenemos, ocurrir á nuestra casa, San Martin núm. 51.

Nota—Este campo tiene una deuda al Gobierno de la Provincia en 7 letras de 23,000 ps. m|c. cada una, que el comprador podrá tomar á su cargo si le conviniese.

FINCAS

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Formando esquina
Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218
700|37 METROS CUADRADOS
BASE DE VENTA ps. 400,000

El lúnes 11 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda de la pequeña base fijada, por órden del señor Juez doctor Tedin y por resolucion de sus herederos.

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 25 cts. de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 180 milímetros por 47 varas 10 centímetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milímetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su centro, el primero á las 20 varas 20 cents. de la linea en la calle de 7 varas 70 cent. de largo por 6 vs. 40 centt. de ancho, el 2° en seguida del precedente de 19 vs. 20 cent. de largo por 6 vs. 80 cent. de ancho equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decimetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al núm. 364, 3 piezas con teja del pais sobre cañizo y palmas, reboque en cal, piso de ladrillo y de dos piezas de tabla.

A mas correspondientes al núm. 366, seis piezas de material, cuatro bajas y dos altas, hornos techo de teja del pais, piso de baldoza, una casita de madera en el segundo piso de cuatro piezas, letrinas, etc. etc.

Los títulos son perfectos: pueden inspeccionarse en la escribania del señor Nicanor Repetto, y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
PARA CAPITALISTAS
La espléndida y grandiosa propiedad central
Calle Rivadavia 7 al 15
Haciendo esquina
A 25 de Mayo No. 2 al 28
Casa de 4 pisos
EDIFICACION MODERNA
Localidad inmejorable—Donde nadie vende
Tasacion ps. 3.808,008
BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2.533,334

El mártes 12 de julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr D. Ventura Bosch y de Da Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escasable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esta naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Poseo, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados, y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á ps. m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milimetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 42 metros y 434 milimetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 588 milimetros igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 196 milimetros con frente al Sud; equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milimetros de fondo al Norte, ó sean 7 vs. pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc. hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca desde que practiquen en el Municipio ciertas obras de importancia.

POR LOS MISMOS
UNA BUENA FINCA
BIEN SITUADA
CON UN GRAN GALPON
CALLE CANGALLO NUM. 503
LINDISIMO BARRIO
Tasacion ps. 201,028 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 131,019

El juéves 14 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del ministerio de menores siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la buena casa situada en un paraje alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas en perfecto estado y un buen galpon con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 8 metros y 227 milimetros de frente al Sud ó sean 9 1|2 vs. por 35 metros y 472 milimetros de fondo hácia el Norte ó sean 42 vs. pero como siempre la venta será efectuada "Ad-Corpus."

Títulos perfectos, por mas datos a nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA BARACA
CON UN GRAN GALPON
Magnífico por su construccion y buena situacion
CON RENTA DE 3,000 PS. M|C.
Base de venta ps. 200,000 m|c.
Calle Victoria esquina Jujuy

El mártes 21 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la magnífica propiedad situada en la calle Victoria esquina Jujuy y con frente al Este y Norte y en la cual existe edificada una barraca, la que posee un espléndido galpon edificado en cal de 1 1|2 ladrillo; el techo del galpon de una sólida construccion está todo cubierto con teja francesa, asentada en cal y atada sobre un armazon pino de tea y fierro y de una solidez asombrosa.

Posee igualmente una pieza para el capataz y caballeriza para tres caballos y una pieza como para colocar la prensa.

El terreno en que está edificada mide 21 1|2 vs. de frente á Victoria por 68 3|4 de fondo, igualmente frente á la calle Jujuy: la venta se hará como siempre Ad-Corpus

La suma de 3000 ps. fijada arriba como alquiler, es ínfima y se garantiza que existe, estando dispuesto á hacer contrato dando ámplias garantías.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
LA INMEJORABLE FINCA
En el centro de la Capital
CALLE DE RIVADAVIA NÚMERO 847
Esquina de Callao Nos. 2 al 8
TASACION $ 376,506 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. m|c.

El domingo 17 á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del señor D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de exportacion tambien se enajena, de 13 metros y 423 milimetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 varas con 22 metros 516 milimetros de fondo al Norte igual á 26 varas, pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola, por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital.

Títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
LA GRAN ESQUINA
AL NORTE
CALLE SUIPACHA Y TUCUMAN
CON FRENTE AL NORTE Y OESTE
17 vs. 70 de frente al Norte por 20 vs. de fondo
CON UN GRAN MARTILLO Á FAVOR
Tasacion judicial pesos 903,630 m|c.
Base de venta pesos 400000
Por órden de sus herederos todos mayores de edad
PUNTO INMEJORABLE
Local de moda, ¡Atencion capitalistas!

El martes 28 de Junio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden de sus herederos, todos mayores de edad, la inmejorable finca arriba espresada, situada en una localidad magnífica y cuya ubicacion por sus frentes hace que sea de las cuatro esquinas la mas higiénica y seca.

El edificio de esta casa es antiguo; pero aún él es suficientemente sólido; pero creemos que por su situacion, esta finca merece los honores de ser derrumbada para levantarse un edificio hermoso y productivo.

El terreno en que está edificada mide 17 varas 70 cts. de frente á la calle de Tucuman por 29 varas de fondo dando frente á la de Suipacha, con mas un martillo en el costado Este, que empieza á las 7 varas de la linea de la calle, que se compone de 148 varas y 10 centivaras cuadradas, dando una superficie total de 661 varas y 40 centímetros.

Existe en nuestro poder el espediente testamentario, donde pueden los interesados ver la tasacion á que hacemos referencia.

Recordamos á los capitalistas que S. E. el señor Presidente de la República, vive á cuadra y media de esta finca, y que es de presumir que rápidamente se harán sentir en el barrio los progresos que son consiguientes; actualmente se está adoquinando la calle de Suipacha, lo que colocará esta finca en mejor condicion.

La venta se hará como es de práctica Ad Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos pueden los interesados ocurrir á nuestra casa, donde obtendran los datos necesarios á ese objeto.

Por mas datos á San Martin 31. j 14

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡¡LINDO TERRENO!!
En Lomas de «Zamora»
CALLE DE ACEVEDO
Testamentaria del Sr. D. Benito Vergara
30 vs. de frente al Este por 50 vs. de fondo al Oeste
(AD CORPUS)
Tasacion 15000 ps. m|c.
BASE 2|3 PARTES 10,000 $ m|c.

El miércoles 6 de Julio á las 12 del dia, venderemos por un precio que exeda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En nuestra casa San Martin 51
DOS BUENOS LOTES DE TERRENO
En el pueblo del PILAR
Solares No. 7 y 14
FRENTE Á LA PLAZA DEL MISMO PUEBLO
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en pesos 12,000 m|c.—Base 2|3 partes ps. 8,000 m|c.

El juéves 7 de Julio, á las 2 de la tarde venderemos por un precio que exeda de la insignificante base fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 300 mls de fondo al Noroeste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mls de frente al Nordeste, por 40 metros 300 mls de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
Propiedad muy central
14—CALLE CALLAO—14
CASA DE ALTOS
Tasacion ps. 459,729 m|c.
2|3 partes y base ps. 306,486 m|c.
AD-CORPUS

El domingo 17 de Julio, á las cuatro de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta excelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 milímetros de frente al E. ó sean 37 3|4 varas, con 12 metros y 730 milímetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Títulos perfectos, en la escribanía del Sr. Orzolani y para pormenores, á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
Gran tropa de carros
Con sus caballos correspondientes
Pronta para seguir trabajando
17 DE DOS RUEDAS
TRES DE CUATRO Y ELASTICOS
45 CABALLOS MUY ADIESTRADOS
Arreos correspondientes
En la calle San Juan 742
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde, procederemos á vender por cualquier precio al contado, sin retirar lote, por liquidacion del negocio y ausentarse su dueño para Europa.

Esta importante tropa de carros, con todos los animales perfectamente adiestrados y los enseres necesarios para continuar trabajando inmediatamente.

El todo, en excelente estado.

Puede verse é inspeccionarse. Para pormenores á nuestra casa San Martin 51. j12.

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad central
En el centro del alto comercio estrangero
En la calle Chacabuco 27 y 29
Entre Rivadavia y Victoria
16 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
Tasacion ps. 1.434,881 m|c.
Base para la venta 2|3 partes 956,588 ps.

El miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez doctor don Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del doctor don Ventura Bosch y de doña Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralísima propiedad, situada en la calle de Chacabuco números 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está situada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de banco.

El terreno en que se encuentra edificada está propiedad mide 14 metros y 289 milimetros de frente al Este ó sea 16 1|2 varas por 61 metros 16 mils hácia el Oeste equivalentes á 70 1|2 varas, teniendo por el costado de Norte á las 51 varas de la linea de la calle un martillo en contra, de 1 vara de frente por 16 1|2 varas de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre «Ad Corpus».

Los títulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa, San Martin 51. j11

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
BUENA CASA DE CAMPO
En LOMAS DE ZAMORA
Calle de Acevedo No. 219
Testamentaria de D. Benito Vergara
15 varas de frente por 50 de fondo
TASACION 45,000 PESOS
Base 2|3 partes 30,000 pesos m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la exelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, (arboleda, jardin, etc.) y demás comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS
De un buen terreno
En el pueblo de la Paz
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
65 VARAS POR 65

El miércoles 6 de Julio á las 12 y 1|2 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de sus dueños, señores Cairoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina, y en condiciones para formar un bonito jardincito.

Mide 65 varas de frente al E. por 65 de fondo al O. lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Ginocchio, por el fondo con don Eduardo Bonorino; por el Sud, tambien calle por medio, formando esquina con don Daniel Noetzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo dueño.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Títulos perfectos, pueden visitarse en lo del señor Salas.

Pormenores á nuestra casa San Martin 51. j14

POR LOS MISMOS
Una pequeña barraca
Calle Victoria y Jujuy
CON FRENTE AL SUR Y OESTE
Lindando con los señores Unzué
Edificio superior
Bajo la base de 150000 ps. m|c.
Alquilada en 2,000 ps. mensuales

El mártes 21 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden de su dueño una barraca, depósito de granos, situada en el inmejorable paraje arriba citado.

El edificio de esta propiedad todo bien construido, con una rica tirantería de madera dura, toda de lo mejor y elejida; los techos asi como los pisos de los depósitos laterales son de baldoza francesa, y el del centro es de ladrillo, y esta parte está cubierta con un techo de teja francesa y galería de cristales.

Está actualmente ocupada por un depósito de granos que paga un bajo alquiler de 2000 pesos m|c. mensuales.

El terreno en que está edificada mide 22 vs. de frente al Sud calle Victoria, por 40 vs. de fondo al Norte, dando frente á Jujuy; la venta será hecha como siempre Ad-Corpus. Lo bajo de la base fijada escusa recomendacion. Los capitalistas, los pichincheros y especuladores tienen con esta venta una oportunidad escepcional.

Los títulos son perfectos; por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
DE ALTOS
Calle de Santiago del Estero núm. 469 al 471
Testamentaria de D. Benito Vergara
10 VARAS POR 50
Muy cómoda para familia
Tasacion 325,000 pesos m|c.
Base 2|3 partes 218,000 pesos
AD-CORPUS

El mártes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por el mejor que exeda de las 2|3 partes de la base fijada, por órden del señor Juez Dr. Tedin y perteneciente á la testamentaria arriba indicada esta buena propiedad, exelente para habitarla una familia y que la constituyen, 7 piezas altas 9 bajas y demás comodidades indispensables.

POR LOS MISMOS
5 lotes de terreno
EN LA BOCA
En el Puerto de la República
AL ALCANCE DE TODOS
Lotes de 12 vs. por 51 vs.
A 1 CUADRA Y 1|2 DE LA CALLE REAL

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto venderemos bajo la base de 7000 pesos cada lote, lo siguiente:

Tres lotes de 12 varas de frente al Sud por 51 de fondo y con frente á la calle del Progreso; conocidos en el plano con los números 39, 40 y 41, y dos lotes de 11 por 50 con frente al Norte á la calle de la Industria.

Los cinco lotes se comunican por el fondo.

Títulos perfectos. Mas informes á nuestra casa San Martin 51. j14.

POR LOS MISMOS
¡4° gran remate de carruajes!!
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

LANDÓS,
COUPÉS,
AMERICANAS,
BRECKS,
JARDINERAS,
PHAETONS,
MILORDS,
BERLINAS,
VOLANTAS DE PLAZA

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 23 corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

VARIOS

POR LOS MISMOS
Segundo y último lote
REMATE ESPECIAL
EN NUESTRA CASA
Plantas de gran mérito
Procedentes del jardin de Horticultura
Del señor don Domingo Basso, en Montevideo
EL PRIMERO EN SUD-AMÉRICA
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cycas, Palmas y Cedrús
Lean! Lean! el detalle

El lúnes 27 de Junio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el señor D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud América, una magnífica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una exepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos.

Dafnes, Calicantus, Azaleas de la India, Rhododendrum, Camelias, Aviés cedrus; Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diunoa, Distichum, Whillingronias sucubas, arbustus, ardisi, Palmas, Aralias, Chamarope, Cocos, Cotoncasier, Cycas, Cytisue, Ficus Franciscea, Fureroya, Ilez, Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Pholodendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosales, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Cyclamen, Fracinus dorados, Moreras, moros, alba, la verdadera para alimentar el gusano de seda, Arazá, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosselleras, Camuesos, Toronjas, Naranjos, Limones, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisia, aucubas, alies de tres metros y de hojas disciplinadas, Arboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras), calycanthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases uno por clase, labal, coronota, daple, indica y voluminosa, siria, populos, etc. etc; y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; ídem de semillas de plantas vivaces, etc. etc.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores estancieros sobre un Arbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantíos.

Se podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51. J8

POR LOS MISMOS
Judicial
Del espléndido saladero
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion pf. bolivianos 26,878, 2|3 partes y base id id id 17,984
Pronto el establecimiento para trabajar
Maquinarias
Galpones
Corrales
Y cuanto se necesita.
Pormenores próximamente.

POR LOS MISMOS
Plantas de adorno
Forestales y frutales
PROCEDENTES DEL MEJOR ESTABLECIMIENTO
De Horticultura en el pais
Situado en San Fernando
Dirijido por el afamado jardinero
DON ANGEL FUMAGALLI
En nuestra casa San Martin 51
El miércoles 22 de Junio

Arucarias exelsa, alegano, Ridvuilli, exelsa glanca, Cooki, Danmava, Bedrus, Deodora (grandes ejemplares) Prims longifolio, Palustris, Sabiniano, insignis, Canariensis, allpensis, cupresus en variedad, Abris, Phoenis reclinatas, Silvestris, Julca Spestabilis, Pincenetitia tuberculata (gran ejemplar) Bonaparteas, gracilis, robusta glanca Nytrise, punceapilamentosa (gran ejemplar) Jucar Alvefalia Variegata, purpurea, glanca, pendula, Desmestiana (única en el pais) Parmentieri, coleccion de legerves, Phormum á folia Varicgata ahopumpurea, rosas en 40 variedades, Chamovops crecelsa-humiles, laurel ceroso, Strelitzia augusta, Staun tonia, Passiflora alata, Eucaliptus variedad entre el Citriodora, Greveles robusta Brackea filifera, Ilex, abutilon en variedad, Jhumbergia Gardenia florida y radicans, Beschorneria jucoides, Dracena indivisa, Dasylirion juncefolium (gran ejemplar) Venus tricolor, Magnolia julan, Soulangeana glanca (nueva) macrphillan, Faseus piramidales, Anona chirimoya, Dyrospiros virginiance á ronta comestible limones en variedad, tangerinas chinotos adiantus graciles y variedad de Hetelechos, Nerium á folia variegata y flore albo, cerbutus unedo, Lauros Camphora, Cyclamen en variedad, Habyrius cimensis variedad, Chivianobilis, Phalangum lincaris, Pandanus utibs, Euphorbia inclica (gran ejemplar), Plumeria alba ó jazmin manga, Daphines, Brachy chiton, árbol nuevo de California, ¡Cycas vevoluta Faurcoroya Lindeni, Quillai, Polycarpa, Maseimowezii Arbol de la China, como una ciruela, Acacias viscosa disciplinada globula, Populus argentea, Pyrus japónica planta de adorno y para cerco, Laphora japonica pendula, Bamsa, variedad en peras, duraznos, frambois y otra variedad de plantas de mérito.

POR LOS MISMOS
5° GRAN REMATE MENSUAL
DE MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y DE PARTICULARES

En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin núm. 51
EXHIBICION LA VISPERA

El Juéves 30 del corriente, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente.

POR LOS MISMOS
Maderas en general
80,000 piés 80,000
PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS DIMENSIONES
Calle Arenales núm. 39
Por liquidacion

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado 80,000 piés mas ó menos de madera de construccion en buen estado y dividido en lotes al gusto del comprador.

Puertas y ventanas de todas dimensiones, zócalos marcos, molduras, etc.

Despues el detalle. Pueden visitarse todos los dias. j19.

POR LOS MISMOS
Palco en el Politeama
Situacion inmejorable
EL NUMERO 27
USUFRUCTO DE 18 AÑOS
En nuestra casa, San Martin 51

El miércoles 22 de Junio, á las 7 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado.

Uno de los palcos mas bien situados, que existen en el teatro del Politeama, y que su dueño lo vende por ausentarse del pais en el vapor *Congo*.

Tiene dos entradas permanentes y quedan aún 18 años de usufructo.

Conviene visitarlo de antemano.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

SE ARRIENDA

Se arrienda una estancia cuya superficie es de 3|4 de legua situada en el partido de la Ensenada á poca distancia de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud; se hará un arrendamiento largo siempre que pueda convenir ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.

OTRO

Se arrienda un gran establecimiento situado á 50 leguas de la Capital (hácia el Sud) próximo al ferro-carril, con 8 leguas de campo con grandes poblaciones y magníficas aguadas; por datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

B. Q.

SECCION PARA TODOS

"El vino de Quina ferruginoso del señor Grimault y Ca., es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, lo toman, y es, en mi concepto, la mas notable de las preparaciones ferruginosas y, sobre todo, lo que mas fácilmente soporta el estómago.»

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la marca de fábrica de Grimault y Ca., y el sello azul del gobierno francés. j18.

Prescribo diariamente la Santa Julién en mi clientela. Un confite para los adultos, medio para los niños, producen una purga suave y sin dolores de vientre. Añadiré que así los hombres como los niños toman con gusto esta preparacion vejetal cuyo sabor verdaderamente agradable es parecido al de un confite. j19.

PIANO SOLFEO Y CANTO

A 50 pesos mensuales enseñanza de piano solfeo; y de canto á precio módico. La instruccion es completa y dada con todo esmero.

409-CANGALLO-409
j18 v24.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
En las enfermedades
del pecho, venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405-CUYO-405
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS

DOCTOR F. BAIGORRI
MÉDICO CIRUJANO
344 ARENALES 344
Especialista para enfermedades de niños
Consultas de 1 á 4 p. m. Los mártes y sabados gratis para los pobres.

ESPECTORANTE
DEL DOCTOR D. JAINE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las *vias respiratorias* y del *pecho*. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande y siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE
Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tós ferina, crup, angina de los niños ó ahogo, pleuresia, bronquitis, consuncion, tos, etc. etc.*

ESPECTORANTE DEL Dr JAINE
Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dosis, en casos incipientes de *fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc.*, y curará de una vez todas estas enfermedades. Millares de enfermos de *consuncion*, han recobrado enteramente su salud con el Espectorante, y todos aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dán testimonio de su eficacia. Una seleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guía para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9—Defensa—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

AVISOS

DEPOSITO
de
COMESTIBLES
y
VINOS SELECTOS
Diez Ledo y Ca.
307 CALLE ALSINA 307

Casa especial para proveer á las familias de artículos de primera calidad llevados á domicilio.

Recomendamos visiten nuestra casa, única que recibe directamente los afamados vinos de Jerez, de los cosecheros Garcia é hijos del puerto de Santa Maria. j19 v29

Colegio Aravena calle Suipacha No 60. Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos.—Director *M. O. Aravena.* j19 v 22,

Salvador Gargiulo pintor de obras avisa á sus numerosas relaciones, que ha trasladado su casa de Europa 324 á la de Lima 549—donde ofrece sus servicios profecionales, j15 v30.

Parteras Escuela libre de Obstetricia y clínica de partos dirigidas por el Dr. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid 38 años de práctica (Garantias 26.) Mas de 70 dicípulas preparadas teórica y práticamente en estos seis meses y todas aprobadas como matronas ó parteras por la facultad de ciencias médicas son su mejor recomendacion. Horas de consulta á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la una ó á las ocho segun la estacion. j18 v 18jl.

Al comercio Habiendo aparecido en algunos respetables diarios de la capital, sueltos referentes á las carnes crudas conservadas por mi sistema; declaro que mi establecimiento no gira bajo la razon social Romani y Ca. como lo reportaban los sueltos citados y que José Romani, es el único propietario reconociendo como únicos consignatarios de mi industria á los Sres. L. Pavia y Ca. calle Piedad núm 91—*Jose Romani.* j15 6p.

MENSURA
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ

Habiendo sido comisionado judicialmente para practicar la mensura del campo denominado «El Manguillo», propiedad de don Ramon Sardá y doña Delfina M. de Sardá, situada en el Departamento de Coronda en esta Provincia, el agrimensor que suscribe previene á los que se consideren con derechos como linderos de dicho campo y especialmente á la testamentaria de don Pedro Duarte, lindero al Sud que dará principio á aquella operacion el dia 25 del corriente.

Santa Fé, Junio 13 de 1881.
j. 18-8 p. *Emilio Gonpillaut.*

Municipalidad de la Capital
Exhumacion de cadáveres

Se hace saber de órden de la Seccion de Higiene á las personas que se han presentado ó quieran presentarse á esta corporacion solicitando exhumaciones de restos sepultados en los cementerios del municipio, que pueden ocurrir por el permiso correspondiente, el que les será otorgado, previniendose que las exhumaciones solo podrán efectuarse durante los meses de Junio y Julio, hasta el 31 de Agosto último, pasados los cuales no serán atendidas, admitiéndose las nuevas solicitudes, solo hasta 14 de Agosto del presente año—Buenos Aires Mayo 30 de 1881.

v 30j *El Secretario.*

Capitanía General de Puertos
Á LOS ESTIVADORES

De órden superior, se les avisa á los estivadores que ejerzan su oficio en jurisdiccion nacional, que deberán munirse de la patente correspondiente, en sello de (ptts. 10) *dies pesos fuertes*, como lo prescribe el artículo 13 de la ley de la materia; previniéndoles que sin llenar este requisito no podrán en lo sucesivo funcionar como tales.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.
P. A.—*J. Goyena.*
12j v 25. Oficial Mayor.

Don Miguel Machado Aramburú ha trasladado su escritorio á la calle de Tacuarí 202 (altos.) j18.

Capitania General de Puertos
A los Baqueanos de los Rios

Se previene á todos los baqueanos á quienes se ha espedido diploma de carácter provisorio, que dentro de 60 dias (sesenta) de la fecha, deben presentarse ante esta Capitania General, solicitando exámen de tales, como lo ha resuelto la superioridad.

Pasado este término, no se permitirá ejercer sus funciones á ninguno de los baqueanos comprendidos en el presente aviso.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1881.
J. Goyena.
m20 v 2jlo Oficial mayor.

COMPAÑIA TELEFONICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema "BELL PERFECCIONADO"
CAPITAL:
PS. FS. 500,000, ORO

DIRECTORIO
Henry Sturgis Russell—Presidente de la Compañia continental Telefónica de Boston E. U.
William A. Forbes—Presidente de la Compañia Teléfono Bell.
Walter S. Keyser—(Director general, con domicilio en Buenos Aires.)
Teodoro N. Vail—(Director general de la compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.)
James A. Howard—(Director general de la compañia Continental Telefónica Boston E. U.)

CONSEJO ADMINISTRATIVO
Henry Sturgis Russell—Presidente.
Walter S. Keyser—Vice-Presidente.
James A. Howard—Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires—*Walter S. Keyser.*
Director de las Obras—*H. K. Goodwin.*

OFICINAS EN BOSTON—*Milk Street, núm. 95.*
OFICINA CENTRAL EN BUENOS AIRES—*Calle Maipú núm. 118.*
OFICINA EN MONTEVIDEO—*Calle Zabala núm. 71.*

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados-Unidos de América se formó con el objeto de establecer y explotar lineas telefónicas del sistema *Bell Perfeccionado* en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina (calle Maipú 118) para precios, detalles, informes, etc.

MOTOR CON CALDERA

Se vende uno con fuerza de CUATRO CABALLOS con caldera vertical, sumamente económica, en perfecto estado para marchar.
Ocurrir San Martin 86.

AVISO AL PÚBLICO

Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires, que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de Sastrería, al efecto me he trasladado al espléndido local calle Victoria núm. 126, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades del ramo, asi como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servir á sus clientes.
j9 v 9jl. *Antonio Cerini.*

SE ALQUILAN

Los dos grandes hoteles, Reconquista 212 y Chacabuco 105, sin escluir las tiendas y almacenes, por treinta mil pesos mensuales cada hotel. 15j 10p.

Inyeccion Vejetal Hijiénica
INFALIBLE Y PRESERVATIVA CONTRA LA
GONORREA
Cura en pocos dias sin dolor y sin uso de medicamentos internos
PREPARADA Y ESPENDIDA POR EL
DOCTOR WELTON
Maide Land 36—New-York
Depósito general: Drogueria Nacional de
EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309
Botica Alemana, Corrientes y Libertad
Botica Cerrito y Cangallo

DEPOSITO
DE
AGUA DE VICHY
de
PULLNA HUNYADY EMS.
Y TODA OTRA Cl.
EDUARDO RETIENNE
DROGUERIA NACIONAL

CALLOS
LA COLODINA
CURA RADICALMENTE
Sin dolor y sin cortar los callos

Es el mejor especifico conocido hasta hoy para librar de para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicar

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309--RIVADAVIA—309

Municipalidad de Lujan
LICITACION

Habiendo la Municipalidad resuelto la construccion de un mercado de abasto en este pueblo, lo pone en conocimiento del público á fin de que los que se interesen efectuar dicha construccion, presenten sus propuestas por escrito acompañadas de un plano, el dia 1° del entrante mes de Julio á las dos de la tarde previniéndose que la Municipalidad se reserva el derecho de aceptarlas ó nó.

Para el local donde deba construirse y otros datos q'se deseen obtener, deberán los interesados ocurrir á la Secretaria de esta Municipalidad todos los dias hábiles desde las 12 del dia á 4 de la tarde.—Lujan, Junio 1° de 1881.

Juan F. Font (hijo)—*J. Riera*,
232 v3jl. Secretario.

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS NACIONALES

Por decreto del Exmo. Gobierno Nacional se ha señalado como último é improrrogable plazo para el pago de la Contribucion Directa de la capital, el dia 30 del presente Junio.

Despues de dicha fecha se hará efectiva la multa del 50 o|o contra los contribuyentes morosos, sin aceptarles escusa de ningun género.

Los dueños de fincas que hasta la fecha de hoy no hubiesen recibido las boletas, por causas que son agenas á esta Direccion, deberá ocurrir por ellas dentro de este mes á la oficina de Contribucion Directa Maipú núm 140 L. S. Boado contador secretario. j16 v30

AVISO A LAS SEÑORAS

1.000,000 (un millon) sombreritos y gorritas de estacion para niños niñas y señoritas de 1 á 15 años á 10 pesos.

Esta ocasion verdadera) se encuentra—
38—Perú á la Ciudad de Lóndres Perú—38
j16

GRAN RIFA

En las LOMAS DE ZAMORA de tres fincas, propiedad del Sr. D. S. Gargiulo,

Se jugarán el 2 de Octubre del corriente año 1881
Divididas en tres premios:

Primer premio una casa moderna con 3 habitaciones, sala, antesala, dormitorio, zaguan, 1 pieza de madera para baño, cocina, letrina, gallinero y 1 pozo de rica agua. Las piezas todas con piso de madera, y cielo-razo empapelados. El frente pintado al óleo y todo el interior pintado al fresco.

Este edificio es construido en terreno de 20 varas de frente por 45 de fondo, cercado de alambre, y todo plantado árboles frutales, de rica clase, con un gran parral y un precioso jardin, etc.

El segundo premio consiste en otra casa con dos piezas de madera, techos de hierro, cielo-razos de lienzo, pisos de ladrillo y el frente de material, cocina y letrina de material con techo de fierro y pozo de baldo, construida esta propiedad en terreno 15 varas de frente por 45 de fondo, todo cercado de alambre etc.

El tercer premio se compone de un terreno de 30 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de alambre y sembrado todo de ricas plantas frutales de la mejor calidad.

Tasacion de las tres propiedades, practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad **150,000** m|c. Ademas habrá 17 premios en dinero. El billete vale 50 pesos m|c. y se vende en la calle Lima núm. 519 y en las principales casas de comercio tanto de la ciudad como de la campaña.

Prevenimos á los interesados que ya se han vendido la mayor parte de los billetes, y que se sorteará la rifa antes de la fecha indicada, pues quedan muy pocos billetes para venderse.

m28 v 28j.

Queso de mesa
Primera clase

Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos pedidos que se nos hicieren, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por esquelas. P.

DIRECCION GENERAL
DE
RENTAS NACIONALES
AVISO OFICIAL

Por decreto del Exmo Gobierno fecha 11 del corriente, se ha concedido como último é improrrogable plazo para el pago de Patentes Industriales en la capital el dia 30 del presente, despues de cuya fecha se hará efectiva la multa establecida por la Ley—Lo que se pone en conocimiento de los que aún no se hubiesen munido de la patente que les corresponde.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881.

El Contador Secretario.

PRECIOS FIJOS — BAZAR DU MENAGE — PRECIOS FIJOS

119--Rivadavia-121--9-Florida-9

BAZAR DU MENAGE — SURTIDO GENERAL, EL MAS COMPLETO, EL MAS VASTO Y Á PRECIOS MÓDICOS DE TODOS LOS ARTICULOS QUE SE DESIGNAN MAS ABAJO — BAZAR DU MENAGE

Menaje
Cocinas económicas
Baterias de cocina
Ollas y cacerolas
Tarros para dulce
Coladores, rayadores
Cafeteras, teteras
Soperas enlozadas
Porta-viandas
Bandejas diversas
Hornos de campaña
Estufas, chimeneas
Braseros económicos
Sorbeteras
Pavas, calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda-fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café

Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio
Viandas

Loza piedra
Juegos de lavatorio
Juegos de mesa
Soperas fuentes
Platos, tazas etc., etc.

Artículos de construccion
Columnas de fierro
Balcones surtidos
Rejas para quintas
Abanicos para puertas
Brazos para gas
Molduras de zinc
Idem de fierro
Albañales de fierro
Cerraduras
Fallebas
Picaportes
Manijas en jeneral y el surtido mas completo de artículos de construccion

Cristalería
Copas
Vasos
Vasos para choppes
Queseras
Dulceras
Platitos
Mantequeras
Saleros
Aceiteras
Botellas
Jarras
Compoteras

Cuchillería
Cuchillos ingleses
Idem franceses
Cucharas de sopa
Sorbeteras

Pavas calentadores
Juegos de tres piezas para toilette
Baldes porcelana para agua servida
Lavatorios portátiles
Molinillos
Carboneras, guarda fuego
Utiles para chimeneas
Dameros, ajedreces
Ruletas, naipes
Prensitas para carne
Aprieta limones
Porta-viandas enlozadas
Fiambreras
Canastos para ropa
Tostadores de café

Porcelanas
Soperas
Fuentes
Ensaladeras
Confiteras
Platos
Tazas
Juegos de lavatorio
Hule para caminos
Idem para lavatorios
Felpudos surtidos

Fantasía
Gueridones de metal
Bustos y estátuas tierra cocida
Objetos de biscuit
Floreros de cristal
Idem de metal
Idem de porcelana
Adornos surtidos

Artículos de estacion—Gran surtido de chuces, jergones, alfombras de hilo-coco etc., á precios sumamente módicos; chimeneas estufas, caloríferos, calentadores, trespies, etc., etc.

119 RIVADAVIA Y FLORIDA 9

Adornos para jardines—Cochecitos para niños, mesas, bancos, sillones, fuentes, estátuas, juegos de mimbre para galerias ó vestíbulos, jaulas, regaderas, etc. etc.

REMATES

José M. Gimenez

Judicial

De un terreno en el lindo pueblo de Moron, el domingo 19 del corriente à las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de San Nicolas y por ejecucion seguida por don Lorenzo A. Diaz contra don Teodoro Tauri, un terreno en el pueblo de Moron situado en la calle General Paz pasando … de Constitucion y que consta de 34 metros 640 milímetros y igual á 40 varas de frente al Sud con 58 metros 888 milímetros igual á 68 varas por el costado Este, é 37 metros 238 milímetros igual á 43 varas por el costado Nor-este y 43 metros 300 milímetros igual a 50 varas por el costado del oeste, avaluado el todo en la cantidad de 4000 ps. dos terceras partes 2666 ps. 1|3. El remate se efectuará en el mismo terreno, donde estará la bandera.

Por mas datos al martillero, Defensa 78.

El comprador entregará al rematador la cantidad de 500 ps. en el acto de firmar el boleto de compra venta. v 19.

Benito Nazar y Ca.

Importante remate

Por liquidacion de una sociedad

DE 3 LEGUAS 92 m.

De campo flor

Y PASTOS ENTREVERADOS

Todo el campo es de tierra negra y quebrado, conocido por de la testamentaria de Davel y posteriormente como del señor don Martin Berraondo.

En el partido del 25 de Mayo

A 50 leguas de la capital y 14 al Sud del pueblo 25, y á 5 del importante establecimiento "Vallimanca" de los Sres. Unzué.

BASE PARA LA VENTA

260,000 ps. m|c.

Legua cuadrada

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, QUINTAS, PUESTOS ENSENADAS, ALAMBRADOS, ZANJAS, ETC. ETC.

En nuestra casa calle Victoria 156

El martes 28 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y con la base insignificante de 260,000 ps. mjc. la legua cuadrada, este importante campo, flor, quebrado, con pastos entreverados tierra negra, es decir, propio para cualquier clase de hacienda à que se le quiera destinar.

La superficie es la siguiente: 3 leguas cuadradas mas noventa y dos milésimos de otra ó sea ocho mil trecientas ochenta y nueve hectáreas; veintiuna áreas y ochenta y nueve centiáreas. Los linderos son: por el Sud Este el arroyo "Vallimanca" (estando todo este frente alambrado por el lindero) en medio, con los Sres. Gomez, Cerro, Gonzalez y Ca. y otro, por el Nor-Oeste con Luis Dendeensi y D. S. B. Walle, Nor-Este, con D. Pedro Calcaño, con Juan M. Villarrazo, el Sr. Escudero y otro y por Sud-Oeste, con los Sres Gomez Andrade.

POBLACIONES—La de la estancia es de 3 leguas de largo por 6 de ancho, dos piezas y una ramada, todo con sus correspondientes buenas puertas y ventanas, pared francesa, y las maderas empleadas de primer órden.

QUINTA—Tiene 150 varas por costado, con árboles nuevos, perfectamente zanjeados etc. etc.

ENSENADA—Esta es de 2025 varas de circunferencia, alambrada con 6 alambres, postes de ñandubay, y todo al rededor zanjeada, y con plantaciones nuevas de sauces y álamos, postes de palmas, sus correspondientes palenques, etc., etc.

DOS PUESTOS—Una de ellos tiene dos quintas de 100 varas por costado, un buen potrero zanjeado como para encierro, etc.

El Arroyo "Vallimanca" limite del campo, pues, pertenece á él, cuatro lagunas que lo rodean por dos costados dotan á el campo de espléndidas aguadas, y luego despues la comunicacion con San Carlos por uno de los caminos que pasan por el costado y luego el otro que es camino real que conduce del Saladillo tambien á San Carlos, los pastos entreverados, su tierra toda negra y como hemos dicho antes, campo todo quebrado es lo que contribuye la fama adquirida de ser mejores que muchos cuyos dueños en Chivilcoy no han querido vender por 500 ó 600 mil pesos mjc. la legua.

Por los títulos que son de primer órden, en el plano del campo y adquirir mejores datos, ver el escritorio nuestro, Victoria 156. v 2

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

En el partido de Quilmes

Á 15 CUADRAS DE LA PLAZA

El viernes 24 de Junio (dia de fiesta) á la 1 de la tarde, de un terreno de chacra con lo en él edificado, mide, 250 varas de frente al norte por 500 de fondo al Sud, linda por el norte con don Miguel Herrera, por el Sud, con don Carlos Quedi, por el este, con terreno del Banco Hipotecario, y por el oeste con el espresado Herrera, todo cercado de alambre y maderas de paraiso, el edificio es: cinco piezas de material construidas en barro, pisos de baldoza, corredores de teja con pilares de madera dura, otro cuerpo de edificio es constante de dos piezas de material, construidas en barro y techos de paja, etc., etc., todo tasado en la suma de 60,000 pesos moneda corriente.

EDICTO

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y por un juicio ejecutivo seguido por don Manuel Fernandez contra doña Casilda Marzasi, por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba espresada.

Títulos superiores. Pormenores, oficina de Carballo, Defensa 86. 11j v 24.

POR EL MISMO

Judicial

El viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 4 de la tarde

De una magnífica casa situada en el pueblo de Quilmes cuartel 1º frente á la calle Real, linda por un costado con la propiedad de D. José Ubiñas y por el otro con la propiedad del Dr. D. Isaac P. Areco.

Terreno—17 metros 32 centimetros frente al S. O. Id 164 id 54 id fondo al N. O. ó sean 2849 metros 83 centimetros cuadrados.

Edificio—8 piezas magníficas, pisos de tabla, con corredores al Sud y al Norte, grada de mármol, aljibe, pozo de balde, cocina, etc., bomba doble fuerza, una pileta con juegos de agua, baranda de fierro ponton de entrada, jardin en el patio y huerta con árboles (frutales), un zarzo de parra sobre columnas de fierro.

Tasacion	95000 $
Base para la venta........	63334 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, por un juicio ejecutivo seguido por D. Ramon Perez contra D. N. N. por cobro de pesos. Títulos superiores. Pormenores, oficina de Gallardo, Defensa 86. 236 j8 v 24J

Juan O'kelli

Judicial en Dolores

El dia 20 de Junio, á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz à la mas alta postura y al contado "ocho cuadras de terreno" alambrado, parte sembrado de alfalfa y con arboles frutales y una poblacion compuesta de dos cuerpos de edificio, perteneciente á la testamentaria de Celasco, linda al Norte con D. Miguel Cuevas; al Sud con terreno municipal: al Este con D. José Castañeda y al Oeste con D. Bernardo Aramet.

Dicha finca se encuentra á unas 15 cuadras al Sud este de la plaza.

Tasacion 31 500 ps. mjc.

Base para la venta 2,3 partes 23.000 pesos mjc.

BANCO HIPOTECARIO

La nota siguiente pertenece à todos los remates del Banco Hipotecario.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion de Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo à la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. j11.

Pascual Costa

Banco Hipotecario

Dos lindísimas fracciones

Localidad especial

El JUEVES 30 de Junio, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos terrenos el 1º con frente á tres calles públicas con 50 vs. de frente al Este y 102 1|2 de fondo, lindando con el frente calle Santa Maria, en medio con don Felipe Cros, por el fondo calle Santa Elena con D. Anatolio Brum, por el Norte calle Australia en medio con D. Emiliano Aguirre y por el Sur con Luis Garcia.—El 2º terreno con frente tambien á tres calles públicas con 63 vs. de frente al Este por 1½ y 1½ vs. de fondo calle Santa Elena, en medio con la anterior fraccion, por el fondo con una calle sin nombre, por el Norte calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sur con don Eduardo Bates.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será de 7 pesos vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DE BANCO

El lúnes 20 de Junio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el cuartel 1º del partido de «Las Conchas», sobre la ribera del Rio del Tigre—Su terreno consta de 20 varas de frente al rio por 107 varas de fondo, costado Norte y 114 varas al costado Sud—Linda por el frente con la ribera del rio, por el fondo con Benitez y por el Sud con Cabo y Batestini, y por el Norte con los señores Romero. El edificio tiene 6 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft. 1,500, concedido sobre dicha propiedad á don Plácido Bissio, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pft: 1581, segun la tabla de amortizacion série A; debe además 310 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pft. 1691.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 119. j 18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terreno barato—¡Para ahorros!

El juéves 30 de Junio, á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la parroquia de San Cristóbal compuesto de 20 varas de frente al Sud por 64 1|2 de fondo situado en la calle de Chile, entre las de Alberti y Saavedra linda por el frente calle de Chile, por el fondo con don Octaviano Molina y por el Oeste y Este con don Adolfo Sala.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio B. Velar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 10.000 mc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

Terrenos de gran porvenir, fijarse en el detalle.

EL JUEVES 30 de Junio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta del doctor Navarro Viola entre las calles Alberti y Saavedra con 112 varas de frente al camino paso de Burgos, y cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente.

Lindando por el frente al Sud con el camino del Paso de Burgos, por el fondo con el señor Benavente, por el Este con doña Encarnacion Sanchez y por el Oeste con el mismo don Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Claudio Sanchez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de dos pesos moneda corriente vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El jueves 23 de Junio, á las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en San José de Flores, á 10 cuadras al Norte de la Estacion Almagro, cuyo terreno se compone de 15.000 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Adolfo Dibron, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 80,0 0 pesos mc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado, esmero. j18.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

EN LA CASA DEL BANCO

Magníficas propiedades y espléndidos terrenos en San Martin

El lúnes 20 de Junio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las siguientes propiedades en el pueblo de San Martin:

Una manzana de terreno marcado en el plano con el número 21, á cinco cuadras de la plaza

Una casa quinta á las calles de Lujan y San Isidro con 68 varas de frente por 50 varas de fondo.

Una casa calle San Isidro núm. 16, con frente á la plaza, con 20 varas de frente por 40 varas de fondo.

Una casa calle de Buenos Aires, esquina Moreno con 23 2,3 varas de frente por 60 varas de fondo.

Estas propiedades pertenecientes á Juan Bautista Bonnement, reconocen una hipoteca de pesos fuertes 6,000 teniendo amortizados pesos fuertes 1,111. La base para la venta será pesos fuertes 4,889 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre adelantado. j18.

Manuel Marrasso y Ca.

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, á las 4 p.m. En la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado—La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta, y forman entre todos una superficie de 53,857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Josefa Benita Ximenez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para venta es la cantidad de 55,000 pesos mc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j18.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El SABADO 25 de Junio á las dos de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado á dos cuadras al sud de la Estacion Caridad, formando esquina á las calles Tramway y Caridad, cuya superficie consta de 30 vs. de frente al Oeste por 38 vs. de fondo.

Linda por el frente calle Caridad en medio con la Municipalidad, por el fondo con Pastorino al Norte calle en medio, y por el sud con Leon H. Isaac.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Benito P. Ruiz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de ps. 12,000 moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jn 18.

Halbach é Irigoyen

Banco Hipotecario

El MARTES 28 de Junio, en la casa del Banco, á las dos, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en el Partido de Belgrano con valiosos edificios, arboles, etc. cuyo terreno que tiene sus frentes sobre la calle de Santa Fé, y camino de las Cañitas, consta de 245 1|2 varas á dicha calle, 189 1|2 varas á las Cañitas, 562 varas en su costado Noroeste, y 449 varas en el costado Sudeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts 60,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Agustin Obejero de Lamas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 46730, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 47,900 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 94,632.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizacion ps. fts. 13268. jn 18.

M. Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El domingo 26 de Junio á las tres de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta, con cinco habitaciones de material, etc., edificado en terreno de 37 1|2 varas frente por 63 1|2 varas fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Emilia G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de ps. 25,000.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. jn 18

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El mártes 28 de Junio á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una quinta situada en la parroquia de San Cristobal, formando esquina á las calles de Garay y San Cristobal, cuya área de terreno consta de 143,774 varas cuadradas y una casa con once piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Amaro Pereyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3 pesos mjc. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j15,

POR EL MISMO

Importante remate

DE 19 LOTES DE TERRENO

Algunos con edificios

BASES DE VENTA MUY BAJAS

Por la mitad de su valor

SITUACION INMEJORABLE

Con tramway á la puerta

CALLES RIOJA, CATAMARCA Y PATAGONES

Frente á la plaza llamada de los Corrales

El miércoles 29 de Junio

(DIA DE FIESTA)

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre, y 76 al Sud. Base de venta................	$ 34800
FRACCION B—Subdivision a Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta..................	24480
b—32 varas de frente á la calle sin nombre, 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta............	22638
c—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta......	6320
d—66 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta..............	40000
e—20 varas de frente á la calle Patagones por 60 de fondo. Base de venta.........	5000
f—30 varas de frente á la misma calle, por 80 de fondo. Base de venta............	9600
j—40 varas 30 ct. de frente á la misma calle, 63 varas 50 de fondo, teniendo dos edificios con 4 piezas, 2 cocinas, dos letrinas y 2 pozos. Base de venta.......	45500
h—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo edificada en terreno de 12 varas de frente a la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta.	20000
i—26 varas 67 de frente á la calle la Rioja por 31 varas 20 de fondo, con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta..	25000
k—20 varas 93 de frente á la misma calle, por 74 de fondo. Base de venta.........	6000
Base de venta de la fraccion entera	213088
FRACCION C—Subdivision m—Un edificio de material con 5 piezas y pileta ubicado en terreno de 14 varas 19 de frente á la Plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo, frente á Patagones Base de venta............	35000
n—Un edificio de 6 piezas y letrina con terreno de 13 varas 35 de frente á la Plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta.........	25000
o—Una propiedad con 5 piezas, cocina letrina y pozo edificada en terreno de 10 varas 30 de frente á la Plazoleta por 40 varas 70 de fondo. Base de venta.......	20000
p—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta............	2500
q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta.........	2000
r—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material destechada Base de venta................	5200
Base de venta de la fraccion entera......	69700
FRACCION B—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones y 100 varas 25 costado S. E. (Triangulo). Base de venta..	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de frente al Sud calle Patagones (Triangulo). Base de venta......................	1200
Base de venta en un solo lote...........	349288

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un lote ó en varios al gusto de los interesados, siempre que exceda de la base de la venta que es bajísima.

Por planos los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. j15

Emilio Vely

Banco Hipotecario

El lunes 20 de Junio, en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado; de una casa y fábrica de cerveza, situada en el paraje conocido por Chacarita, en los partidos de Flores y Belgrano, constando el terreno de la fábrica de 326 varas frente al Este, lindando con don Inocencio Arballo, 68 varas en el fondo del Norte, lindando con otra propiedad de la deudora, 69 varas en el frente del Sud, lindando con el camino que va á San Martin y puente Marquez, en medio con el mismo Arballo, teniendo por el costado Oeste 333 varas, lindando con don Luis Baker, y otras dos casas, una con 8 piezas y la otra con 2, y 5 hornos de ladrillos ubicados en el mismo partido, lindando con la anterior propiedad, cuyo terreno consta de ocho cuadras cuadradas de 100 varas por costado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Da. Maria A. B. de Kratren seem, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 145,000 pesos mjc:

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. j9.

Andrés Rolon y Ca.

Banco Hipotecario

El lúnes 27 de Junio á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de diez manzanas de terrenos situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de fondo, estando todas por calles, lindando por el Norte con don Alejandro Merolis, por Sud con el señor Mora, por el Este con las manzanas J, J, R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á Lamas y compañia, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta será la suma de 1,500 ps. la manzana.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de resindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. j16.

AVISOS

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LÓNDRES

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO A LAS SEÑORAS

Confecciones para señoras, niñas y señoritas

15,000 vestidos ó costumes de fantasía, de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde mjc. 120, 150, 190, 220, 250, 200, hasta 2500 $.

1,500 vestidos de gró negro para señoras. Modelos de última moda á mjc. 1000, 1250 1400, 1500, 1600, hasta 5000 ps.

1,000 vestidos y costumes de gró de colores, lindas combinaciones á mjc. 950, 1150, 1500 hasta 5500.

10,000 tapados formas muy elegantes, generos y adornos los mas modernos. Hay de paño, de cachemir, de gramito, de damassé de todas clases, desde mjc. 55 hasta 3500 ps.

6,000 batones de paño bordado de tartan, oxford de lana, de cachemir, etc., desde mjc. 110 hasta 1500 ps.

Salidas de bailes y teatros, gustos de última moda. Todos precios.

10,000 vestidos para señoritas y niñas, de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años componen el surtido de la «Ciudad de Lóndres» hay desde 30 ps. uno hasta 780.

6,000 tapaditos de todas clases para señoritas y niñas de 2 á 15, hay de paño bordado y de todas las formas y gustos, surtido sin igual en Buenos Aires, desde mjc. 30, 40, 50, 60 hasta 500 ps.

Costumes ó vestidos de gró negro;—Costumes de felpa y raso Merveilleux negros y de colores;—Costumes para soirée, comida y baile, surtido único en Buenos Aires.—Costumes ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa labrada y raso maravilloso.

Este surtido engeneral se encuentra

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

NOTA—Los Tapados y Confecciones para señoras y señoritas si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES—Taller especial para la confeccion sobre medida de tapados, confecciones ó costumes para señoritas y niños.

TALLER DE MODAS especial para la compostura de gorras y sombreros.

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

SEDERIAS NEGRAS

Sederias de colores

SEDERIAS BLANCAS

SEDERIAS DE FANTASIA

Para vestidos y para guarniciones de vestidos

5000 varas Damassé y Broché para vestidos y adornos, gustos de última moda.

5000 varas raso escocés, la vara ps. mjc. 29.

5000 varas Broché satin, la vara id 29.

10000 varas Broché pura seda, la vara id 29.

Surah satin merveilleux Sergé Rosos, lisos, blancos, negros y de colores.

Satin Broché blancos, negros y de todos colores, desde ps. mjc. 16 vara hasta 140 id.

Estas sederias de fantasía son esclusivas. A LA CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, mas barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa «OURSON», artículo en voga y de última moda, hay de todos colores desde mjc 33 hasta 130 pesos.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa «Loutre», Velvein ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, Fagonné, etc.

Este surtido sin igual se encuentra

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos, encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é inglaterra).

100,000 piezas de géneros de todas clases componen el surtido de «A LA CIUDAD DE LONDRES.»

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso de diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 2 pesos la vara hasta mjc. 140 ps.

Además de los géneros para vestidos, hemos recibido un esplendido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño «Ourson», Tartanes, Cachemires labrados, Pegoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana, lana y fantasía de todos colores y negros, todos exclusivos á nuestra casa.

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros Lustrinas negras desde mjc. 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas. Géneros de lana negros labrados, Alepina, Barpour, Reps, Cotelina. Pople de lana merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto—Crespon ingles y frances, Bareges, Bella-Porteña, Granadinas lisas y labradas Gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina de lana y de seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde mjc. 380 hasta 1500 pesos.

NOTA—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

33—PERÚ—33

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de toilete

Camisas de algodon para señoras, desde pesos 210 docena hasta pesos 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 850 pesos hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquísimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valencianas.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinópolis con forro de Marcelina de seda y rasos de seda en todos colores, colchas para cuna, para camas, chicas y grandes, hay desde pesos 29 hasta 1720.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños sobre cama de piqué de nido de abeja de crochet y guipiure, antimacasar para sillones, sobre Edredon sofá y canapé de guipiure y crochet.

Todos precios y clases, etc. etc.

Este surtido se encuentra:

33—PERÚ—33,

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Pañuelos de encaje

100 clases desde 20 ps. hasta 800.

Cuellos y parures con guipiure legitimo.

Papures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1.000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 ps.

Fichús de muselina. Pañuelos de manos, lisos, dobladillados y vainillados. Pañuelos con valencianas.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERÚ—38

A la ciudad de Lóndres

Corsés nuevo y completo surtido

Única especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de moda se encuentran en nuestra casa, elegancia y solidez.

En corsés recibimos un surtido nuevo cada 8 dias. Hay desde mjc. 35 hasta 300

Merceria

Todo lo que se puede desear en artículos de merceria se encuentra.

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERÚ—38

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños, y fichús de encaje y de fantasía, surtido riquísimo desde mjc. 6 ps. hasta mjc. 250 pesos

Bonetería, medias francesas é inglesas largas cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon, todas clases.

Enaguas de Tricot blancas y de colores, Maillots, ó vestiditos para niñas.

Botines de tricot y cachemir bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichús, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir última novedad.

38--PERU—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Modas sea gorras, sombreros, gorros, boinas de fantasía para señoras, señoritas y niñas, nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en voga y sobre todo tan barato, como el que nuestras favorecedoras encontraran en nuestro establecimiento de modas; los modelos y las combinaciones el mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguidos los hemos recibido.

Hay para señoras desde pesos mjc. 40 hasta pesos 940.

" " señoritas y niños, desde 25 id id2 8

38--PERÚ--38

Á LCIUDAD DE LÓNDRES

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de cien clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado, cortinas de muselina bordada, cortinas de guipiure de algodon, sobre-camas de guipiure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo, para manteles clases especiales y garantias al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar, y géneros para paños, delantales hechos, etc., etc., etc. Impermeables de todas clases, hule para mesas.

Muselina y clarines blancos y de colores, mansuk, percal, cambray y yaconás blanco, etc.

Estos artículos se encuentran

38—PERÚ—38

A LACIUDAD DE LÓNDRES

Mantillas españolas legítimas, origen y clases garantidas

5,000 de chapa y Chantilly, desde ps. 400 hasta

Mantillas blancas Españolas

Desde 1450 hasta 4,500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasía de todas clases. Corbatas un millon, desde mjc. 2 hasta 150 pesos una. Moños, parures, pañuelos de valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Y un millon de otros artículos se encuentran á precios sumamente cómodos.

38 PERU 38

Entre Rivadavia y Victoria

A LA

CIUDAD DE LONDRES

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo. j1 v jl 4.

Municipalidad de la Capital

LICITACION

La oficina de Obras Públicas llama á licitacion la construccion de la vereda del Hospital de Hombres bajo las siguientes bases:

1º El ancho de la vereda por la calle de Córdoba será de 4m 33 (5 varas) y en las demas calles será de 2m 16 (dos varas y media.)

2º La vereda por la calle de Córdoba será hecha de piedra del Azul con contra piso de escombro y asentada en cal y las de las calles Andes, Paraguay y Junin serán de ladrillo de máquina con igual contrapiso asentado en cal.

3º Los cordones de las veredas en las cuatro calles serán de piedra del Azul de 0m 18 de espesor y 0m 40 de altura como mínimo.

4º Se piden precios por metro cuadrado de cada una de estas clases de veredas y por ancho lineal de cordon.

5º Las propuestas se reciben en la oficina hasta el 30 de Junio del corriente año.

Junio de 1881. j7 v 3 j.

A los confiteros

DE LA CAMPAÑA

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fabrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad. Precios módicos. Los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados.

A los negociantes

De la campaña

Los prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fabrica Remedios** como ser: queso de mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **sucursal Alsina 371** los cuales son atendidos en el acto, remitiéndole los artículos á los ferro-carriles, ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viages largos.

AVISO MUNICIPAL

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

I. D. Decto. núm. 6725. Las sepulturas 2.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª—N.º 31 de la Seccion 2.ª, están vencidas. La 2.ª fué comprada por D. Pedro Garcia en 15 de Junio de 1865 por cinco años. La 3.ª lo fué por D. Vicente Nasardé en 12 de Enero de 1869, por cinco años. La 5.ª lo fué por D. Carlos Balerga en 13 de Enero de 1869, por cinco años, y la 6.ª lo fué por D. José Arribora en 15 de Enero de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Junio 1º de 1881.

J10 v10 Jl. *J. Acevedo Belgrano.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, los trenes marcharán como sigue:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones	1	3 Mixto	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6.05	8.00	10.20	12.30	3.10	4.25	5.30	6.55	8.35
11 de Setiembre	6.20	8.15	10.30	12.40	3.25	4.40	5.40	7.05	8.45
Almagro	—	8.20	10.35	12.45	3.30	4.45	5.45	7.10	8.50
Caballito	—	8.25 x	10.40	12.50	3.35	4.50	5.50	7.15	8.55
Flores	6.30	8.30	10.45	12.55	3.40 x	4.55 x	5.55	7.20	9.00 x
Floresta	—	8.35	10.50 x	1.00	3.45	5.00	6.00 x	7.25	9.05
Liniers	—	8.45	11.00	1.10	3.55	5.10	6.10	7.35	9.15
Ramos Mejia	6.45 x	9.00 x	11.05	1.15	4.00	5.15	6.15	7.40 x	9.20
Moron	7.00	9.15	11.20	1.30	4.15 x	5.30 x	6.30	7.55	9.35
Ituzaingó	—	9.30	11.35	—	4.30	5.45	6.45	8.10 x	—
Merlo	7.25	9.50	11.45	—	4.40	6.00	7.00 x	1.20	—
Moreno	7.35	10.00	11.55	—	4.50	6.10	7.10	8.30	—
General Rodriguez	8.05	—	—	—	5.20	—	—	—	—
Lujan	8.25 x	—	—	—	5.50 x	—	—	—	—
Olivera	9.05	—	—	—	6.20	—	—	—	—
Mercedes, llegada	9. 0	—	—	—	6.45	—	—	—	—
Mercedes, salida	9.40	—	—	—	7.00	—	—	—	—
Suipacha	10.30	—	—	—	7.50	—	—	—	—
Gorostiaga	10.55	—	—	—	8.20	—	—	—	—
Chivilcoy, llegada	11.20	—	—	—	8.45	—	—	—	—
Chivilcoy, salida	11.35	—	—	—	—	—	—	—	—
Alberti	12.25	—	—	—	—	—	—	—	—
Larrea	12.40	—	—	—	—	—	—	—	—
Bragado	1.30	—	—	—	—	—	—	—	—

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones	2		6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	—	—	—	—	—	—	—	1.15	—
Larrea	—	—	—	—	—	—	—	1.40	—
Alberti	—	—	—	—	—	—	—	1.55	—
Chivilcoy, llegada	—	—	—	—	—	—	—	2.45	—
Chivilcoy, salida	—	—	—	5.45	—	—	—	3.00	—
Gorostiaga	—	—	—	6.10	—	—	—	3.25	—
Suipacha	—	—	—	6.35	—	—	—	3.50	—
Mercedes, llegada	—	—	—	7.25	—	—	—	4.40	—
Mercedes, salida	—	—	—	7.40	—	—	—	4.50	—
Olivera	—	—	—	8.05	—	—	—	5.20	—
Lujan	—	—	—	8.35 x	—	—	—	5.50 x	—
General Rodriguez	—	—	—	9.15	—	—	—	6.20	—
Moreno	5.55	—	8.05	9.35	2.05	3.40	—	6.50	7.50
Merlo	6.05	—	8.20	9.50 x	2.20	3.50	—	7.05	8.00
Ituzaingó	6.15	—	8.30	10.05	2.35	4.00	—	—	8.10 x
Moron	6.30	7.55	8.45	10.20	2.50	4.15 x	5.30	7.25	8.25
Ramos Mejia	6.45 x	8.10	9.00	10.35	3.05	4.30	5.45 x	7.40 x	8.40
Liniers	6.55	8.15	9.05	10.40	3.15	4.40	5.50	—	8.45
Floresta	7.00	[illegible]	9.15 x	10.50 x	3.30	4.50	6.00 x	7.55	8.55
Flores	7.05	8.25 x	9.20	10.55	3.40 x	4.55 x	6.05	8.00	9.00 x
Caballito	7.10	8.35	9.25	11.00	3.45	5.00	6.10	8.05	9.05
Almagro	7.15	8.40	9.30	11.05	3.50	5.05	6.15	—	9.10
11 de Setiembre	7.20	8.45	9.35	11.15	4.00	5.10	6.20	8.20	9.15
Parque	7.30	8.55	9.45	11.25	4.10	5.20	6.30	8.3	9.25

Ramal á Lobos

Estaciones	Salida 1	Salida 11
Parque	6.05	4.25
Merlo, llegada	7.20	5.55
Merlo, salida	7.35	6.10
Maipú	7.50 x	6.30 x
Marcos Paz	8.20	7.00
General Hornos	8.50	7.30
General Las Heras	9.05	7.45
General Zapiola	9.40	8.20
Lobos	10.10	8.50

Estaciones	Regresos 6	Regresos 16
Lobos	5.30	4.10
General Zapiola	6.00	4.40
General Las Heras	6.35	5.15
General Hornos	6.50	5.30
Marcos Paz	7.20	6.00
Maipú	7.50 x	6.30 x
Merlo, llegada	8.05	6.50
Merlo, salida	8.20	7.05
Parque	9.45	8.30

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1
Parque	6. 5
Lujan, llegada	8.20
Lujan, salida	8.45
Azcuénaga	9.45
San Antonio	10.25

Estaciones	Regresos 16
San Antonio	3.55
Azcuénaga	4.35
Lujan, llegada	5.35
Lujan, salida	5.50
Parque	8.30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren núm. 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó y por el tren número 16 para Almagro, Liniers é Ituzaingó

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á don Juan Walker, para que dentro de ocho dias comparezca á esta Capitanía General á rendir el exámen por él solicitado, de práctico del puerto, bajo apercibimiento de que cumplido dicho plazo, quedará sin efecto su solicitud.

Buenos Aires, Junio 10 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

j11 v 11jl

Capitania General de Puertos

Ordenanza reglamentando las salidas de los vapores de cabotaje de los puertos de la nacion, aprobada por la Superioridad en 21 de Mayo de 1881:

Art. 1º En lo sucesivo habrá media hora de intérvalo entre la salida de los vapores para el mismo destino.

Art. 2º Los vapores pertenecientes á diferentes compañías, se alternaran en la prioridad de la salida.

Art. 3º La prioridad del primer viaje pertenecerá al vapor que haya estado mayor tiempo en el puerto despues de su última entrada.

Art. 4º Toda contravencion á esta ordenanza, será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes ($f. 50).

Art. 5º Esta ordenanza empezará á rejir á los 30 dias de su publicacion.

Art. 6º Las capitanías de puertos y sub-delegaciones de marina de la República, quedan encargadas de la ejecucion de esta ordenanza.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.

Por autorizacion.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

v.30j.

Capitania General de Puertos

Se previene á los efectos que pudieran originarse, que la superioridad ha resuelto con fecha 30 de Mayo del corriente año no permitir el establecimiento de venterias en las riveras.

Buenos Aires, Junio 9 de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

12j v 24.

Capitania General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho al bote lancha "Dorio" núm. 89, que se encuentra abandonado en el puerto del Tigre, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá de acuerdo con lo prescrito en las disposiciones reglamentarias de la materia.

Buenos Aires, Junio de 1881.

P. A.—*J. Goyena.* Oficial Mayor.

v 3

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de **D. Domingo Moreno** vecino de este Partido ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado á deducir sus acciones bajo apercibimiento que si así no lo hicieren se procederá como corresponde—Lobos, Junio 17 de 1881—*Blas Varela.* 19j v 18jl.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Carlos Dimet se cita, llama y emplaza por el término de tres dias hábiles á **D. Juan Horacio Reinken** para que comparezca por sí ó apoderado, por la secretaria del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le han iniciado los **Sres. Williams Pants y Ca.** sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires Junio 18 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*—Escribano secretario. j19 v 22.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. Just P. Ortiz, se cita por medio del presente á los señores **D. Bartolomé, D. Antonio y Da. Catalina Tiscornia** condominos en la finca ubicada en la calle de Maipú núm. 513 embargada en la ejecucion seguida por **D. Manuel Ventura** contra **D. Domingo Tiscornia**, para que dentro del término de veinte dias comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Ramon Peralta á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la ejecucion mencionada é incidente sobre cesacion del condominio en dicha propiedad bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio—Buenos Aires Junio 15 de 1881.—*Pedro I. Cabrera.* Perú 13). j15 v30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á **Don José L. Herrera** para que dentro de dicho término se presente ante este Juzgado y Secretaría del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido con motivo de la nulidad alegada del remate practicado en la testamentaria de D. Juan P. Peredo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 14 de 1881.—*Mariano Cabral* Secretario,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por **D. Juan Passicot** contra **D. Miguel Bidart** por cobro de pesos, se cita al demandado para que concurra al juzgado á prestar el reconocimiento de una firma puesta al pié de un documento presentado por el demandante; dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía; haciéndole saber así mismo que debe concurrir á Secretaría á oir providencias los dias lúnes y jueves, de once de la mañana á cuatro de la tarde y si uno de estos fuese feriado el siguiente hábil. Los autos de su referencia tramitan por la oficina de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Juan C. Ponce.* 15j v30.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Bonifacio Gutierrez y Da. Maria Peron,** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 9 de Junio de 1881—*Juan Rodrigues.* j10 v 10jl.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don **José Pacheco** sobre curatela á su hermano don **Pablo Pacheco**, se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de don José Martin (Defensa 82 altos) á la que se halla adscrito el que suscribe, bajo el apercibimiento de ley—Buenos Aires, Junio 3 de 1881—*Juan Cárlos Ponce.* v 5 jl.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á unas galeras, ónnibus y demás enseres pertenecientes á Da. Eloisa G. de Saborido que fueron depositados en el año de 1871 en poder del vecino D. Felipe W. Dolan, el cual con esta fecha se ha presentado ante este juzgado á hacer dimision del cargo de depositario de dichos bienes, comparezcan en el término de treinta dias de la fecha ante el juzgado á cargo del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se procederá como corresponde—Lobos, Junio 1º de 1881—*José Pineiro.* v 2jl.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Milanesi, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Federico Mendez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881—*Eduardo Mendes*, escribano público. m28 v28 j

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Bourgoin**, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este juzgado á deducir las acciones que le correspondan, bajo apercibimiento de no verificarlo, les correrá el perjuicio á que hubiere lugar por derecho—9 de Julio Mayo 10 de 1881—*Arelino Cabasa.* m21 v 20j.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Ramon Casal**, se presentarán en el término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel J. Noguera, por intermedio del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Natalio A Ponce.* m21 v 20j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1 instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Sebastian Alcali** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan en el término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—*Clodomiro Gallardo.* m20 v 19j.